

Tras rechazar varias enmiendas y aceptar alguna, el Parlamento aprobó ayer los presupuestos de Estado y de Justicia, salvo dos artículos de éste

Madrid, 25 y 26.—Varias horas

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.
En el banco azul, el señor Zulueta.

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración varias proposiciones y se reanuda el debate sobre el presupuesto de Estado, capítulo sexto.
El señor ORTEGA GASSET (E.) consume un turno en contra de la totalidad. Siguen combatiendo las consignaciones para la Obra Pía, porque dice que se dedican las consignaciones a fines religiosos.

También combate la consignación de 156.000 pesetas para misiones en Marruecos.

El señor TENREIRO interrumpe frecuentemente al orador, negando veracidad a los datos que expone.

El señor BESTEIRO.—Advierto a S. S. que le quedan diez minutos.

El señor ORTEGA GASSET establece comparaciones entre los dos presupuestos, el actual y el anterior, para demostrar que subsisten los gastos de cultos.

El señor TENREIRO.—Quiénes integran el Patronato de la Obra Pía somos demasiado señores para dedicarnos a comerciar con rosarios. Eso existía antes, pero ahora no se hace.

El señor ORTEGA GASSET.—Se hacía y se hace.

El señor TENREIRO.—Ahora, no. La consignación para San Francisco el Grande es para cuartos de los educandos.

El señor ORTEGA GASSET.—Fratiles.

El señor TENREIRO.—Fratiles, unos, y otros no. Para que puedan estudiar los que han de dedicarse a nuestra expansión cultural.

Los misioneros de Africa no podemos suprimirlos de repente, pues Francia también mantiene sus misioneros.

El señor ORTEGA GASSET.—Francia no tiene misioneros.

El señor TENREIRO.—Soy tan laico como S. S., pero no debemos destrozarnos lo que sirve para nuestra expansión cultural.

El señor ROYO VILLANOVA.—Precisamente Francia gestionó del Papa que los misioneros franceses españoles fueran sustituidos por franceses en Marruecos.

El señor GOMARIS.—La Comisión de Justicia consideró a los misioneros como unos españoles preparados para la obra de expansión cultural sin tener en cuenta su carácter religioso.

El señor ZULUETA.—La República ha dado carácter sealar a la Obra Pía, que tiene dos aspectos, uno religioso y otro sealar. Los diputados no votarán ni un céntimo para la parte confesional; pero no podemos retroceder en lo que significa influencia de España en Oriente.

Elogia la labor realizada por el Patronato sealar.

Nos conviene mantener nuestros representantes en Jerusalén porque si no serían sustituidos por otros extranjeros o por religiosos que no dependerían del Ministerio de Estado.

Podríamos suprimir de un plumazo la Obra Pía. Hoy no perderíamos mucho, pero perderíamos una posibilidad magnífica para el mañana.

Cerráramos la posibilidad práctica de una obra eficaz en beneficio de España y de la República, y eso yo no quiero hacerlo.

El señor ORTEGA Y GASSET.—Pues yo insisto en el carácter confesional de la Obra Pía, que nos perjudica más que nos favorece.

Es muy natural la posición de S. S. que es un fratre de levita. (Risas).

El capítulo sexto se aprueba en votación ordinaria por 101 votos contra nueve.

Se discute el capítulo séptimo.

El señor ORTEGA Y GASSET consume otro turno en contra, diciendo que lo que se gasta en la Obra Pía podía gastarse en enseñanza laica.

Renuncia a defender las enmiendas, y rechaza éstas, se aprueban todos los artículos del capítulo.

Igualmente se aprueban los capítulos octavo y noveno y con ellos todo el presupuesto del Ministerio de Estado.

SE PONE A DISCUSION EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia y ocupa la Presidencia el señor Gómez Paratcha.

El señor CALDERON consume un turno contra la totalidad. Combate algunos aumentos y se lamenta de la supresión de las consignaciones para las Hermanas de la Caridad que estaban para el servicio en las cárceles y de la consignación para el culto y clero, por creer que no debía haberse llegado aún a esa suspensión.

El señor VILLANUEVA, en nombre de la Comisión, justifica aquellos aumentos para formar una buena judicatura.

La Comisión ha rebajado algunas cifras de la memoria del ministro, por razones económicas.

El MINISTRO DE JUSTICIA.—Como no ha habido debate de totalidad nada tengo que decir a los principios de fondo que plantea el presupuesto.

Me levanto sólo, pues, a cumplir un deber de cortesía y responder a una aclaración del señor Calderón sobre la Magistratura.

Lo que dije hace años en la oposición sobre la necesidad de mejorar la situación económica de la Magistratura lo he cumplido al llegar a ser ministro.

La situación poco desahogada del país no nos ha permitido realizar todos mis propósitos, que realizaría si fuera yo el encargado de hacer el próximo presupuesto.

La ley especial sobre el artículo 26 de la Constitución vendrá inmediatamente a la Cámara.

Queda terminada la discusión de totalidad.

Don ABILIO CALDERON consume un turno contra la totalidad. Combate algunos aumentos y se lamenta de la supresión de las consignaciones para las Hermanas de la Caridad que estaban para el servicio en las cárceles y de la consignación para el culto y clero, por creer que no debía haberse llegado aún a esa suspensión.

El señor VILLANUEVA, en nombre de la Comisión, justifica aquellos aumentos para formar una buena judicatura.

La Comisión ha rebajado algunas cifras de la memoria del ministro, por razones económicas.

El MINISTRO DE JUSTICIA.—Como no ha habido debate de totalidad nada tengo que decir a los principios de fondo que plantea el presupuesto.

Me levanto sólo, pues, a cumplir un deber de cortesía y responder a una aclaración del señor Calderón sobre la Magistratura.

Lo que dije hace años en la oposición sobre la necesidad de mejorar la situación económica de la Magistratura lo he cumplido al llegar a ser ministro.

La situación poco desahogada del país no nos ha permitido realizar todos mis propósitos, que realizaría si fuera yo el encargado de hacer el próximo presupuesto.

La ley especial sobre el artículo 26 de la Constitución vendrá inmediatamente a la Cámara.

Queda terminada la discusión de totalidad.

El señor GUERRA DEL RIO consume un turno contra la totalidad del capítulo primero.

Se ocupa de la situación de los funcionarios de Justicia, analoga a los de Instrucción, Obras Públicas y Agricultura. Por una ley se elevó el sueldo a muchos y ese aumento no se ha hecho efectivo, rebajándolo a su anterior consignación. Cuando ocurre esto, cuando no se cumplen leyes anteriores no se puede venir con aumentos para otros funcionarios.

El Gobierno debe hacer una declaración.

El señor ALBORNOZ.—Por tratarse de una cuestión de Gobierno no se extrañará S. S. que no le conteste ahora.

Este extremo podrá ventilarse al discutir el artículo.

El señor GUERRA DEL RIO.—Mejor sería dejar en suspenso la cuestión hasta que el señor Carner exponga su criterio, puesto que afecta a varios Ministerios.

El señor BAEZA MEDINA, en nombre de la Comisión, se aviene a ello.

Por eso puede dejarse sin votar el artículo quinto primero que se refiere a ese extremo del personal. También debe aplazarse una enmienda del señor López Golcochea que afecta a este asunto, hasta ver cómo se resuelve el punto que plantea el señor Guerra del Río.

Así se conviene, con el beneplácito de la Presidencia.

El señor LAURET consume un turno contra el capítulo primero. Dirige censuras a la Dirección de Prisiones y se refiere a las condiciones de la cárcel de La Coruña.

La Presidencia le advierte que lo que hace es propio de una interpelación.

El señor LAURET.—Hace más de un año que lo tengo pedida.

El PRESIDENTE.—Le prometo señalar fecha.

El señor LAURET.—Entonces, no tengo que decir más.

Se aprueban todos los artículos del capítulo, excepto los que afectan a sueldos del personal que quedan pendientes.

Se rechazan varias enmiendas del señor Horn al capítulo segundo.

El señor JIMENEZ ASUA explica su voto en otra enmienda al artículo cuarto, en que pide mejora para el sueldo del presidente de la Comisión Judicial Asesora.

Yo—dice—no cobré dieta ni sueldo, pero estimo que los presidentes que le sucedan deben tener más sueldo, porque el actual es mezquino.

Con las 125.000 pesetas que se consignaron para los gastos de la Comisión no hay bastante.

El señor CALDERON explica también su voto y se desecha la enmienda aprobándose el capítulo.

El señor VILLANUEVA apoya un voto particular al capítulo tercero, pidiendo gratificación de residencia de 1.500 pesetas para los jueces y magistrados de Madrid, Barcelona y Bilbao.

El señor BAEZA MEDINA.—Se ha suprimido esa gratificación por que entendemos que el problema se resuelve con aumentos de sueldos de carácter general, por que hay otras poblaciones españolas donde la vida es tan cara como en esas tres ciudades.

Los aumentos otorgados han excedido de la cifra de 1.500 pesetas.

Como las Diputaciones de Barcelona y Bilbao y los Ayuntamientos pagan gratificaciones, propongo que sólo se mantenga para Madrid.

El señor FANJUL.—Eso no puede acordarlo la Comisión en el salón de sesiones. Debió tratarse en la Comisión de Presupuestos.

El señor BAEZA MEDINA.—La Comisión está constituida ahora en ese banco y es reglamentario lo que haga. Está justificada la excepción de Madrid. Lo justifico con datos estadísticos.

El señor FANJUL rectifica, insistiendo en su tesis.

Antes de establecer una excepción, deben mantenerse las gratificaciones actuales o suprimirlas todas.

El señor CALDERON se adhiere, y ambos mantienen como voto particular el antiguo dictamen.

Solicita votación ordinaria, pero como no hay bastantes diputados, queda pendiente para la sesión próxima.

Lo mismo ocurre con el artículo primero a que se refiere.

También queda pendiente de votación el artículo segundo.

Los restantes artículos se aprueban sin el menor incidente.

Lo mismo se hace con el capítulo cuarto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

En el séptimo se acepta una enmienda del señor Pérez Madrugal, que solicita una nueva plantilla para la Sección Técnica directiva del Cuerpo de Prisiones.

Sin más debate se aprueban los restantes capítulos del presupuesto de Justicia y sólo quedan pendientes los artículos antes indicados.

Se levanta la sesión a las 8'40 de la noche.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que el plan para el martes es de una gran simplicidad.

A las cuatro, presupuestos, y, después de las votaciones que quedaron pendientes del de Justicia, comenzará la discusión del de Obras Públicas.

Trataré de averiguar si puede venir el ministro de Marina o si sin su presencia podremos cambiar el de Marina por el de Obras Públicas, que terminará pronto.

A última hora, ruegos y preguntas, a menos que el Gobierno acuerde que continúe la interrelación sobre la Telefónica, aunque no es seguro, porque no ha cambiado impresiones con el señor Asaña.

Se nos presenta un porvenir risueño, y este régimen es el que hacía falta para que los presupuestos se puedan discutir con desahogo y con arreglo a los preceptos constitucionales.

Ya hay nuevos dictámenes y, por lo tanto, labor para continuar.

Un periodista le preguntó si en la próxima semana se discutiría el Tribunal de Garantías Constitucionales, y el señor Besteiro replicó que aun no está terminado el dictamen.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

El señor NIEMBRO se ocupa de la situación de los alguaciles del Juzgado de Madrid. Se quejan con razón de que no se les ha subido el sueldo cuando se les ha subido a los jueces.

El señor VILLANUEVA.—En el presupuesto pasado se les hizo una mejora. Los alguaciles del Juzgado cobran derechos de Arancel.

El señor NIEMBRO.—Está bien que se dignifique la Justicia, pero hay que comenzar con mejoras para el personal más modesto.

Retiradas y rechazadas varias enmiendas, se aprueban los capítulos quinto y sexto.

Ayer quedó visto y para sentencia el proceso por las responsabilidades del Golpe de Estado

Don José Antonio Primo de Rivera hizo un extenso informe al defender a don Galo Ponte

Madrid, 25 y 26.—Varias horas

Continuó esta mañana en el Palacio del Senado la vista de la causa por las responsabilidades. En los alrededores del edificio se adoptaron iguales precauciones que en los días anteriores y la concurrencia fue más numerosa que en fechas pasadas.

EL DEFENSOR DE DON GALO PONTE

A las diez y media la presidencia declara abierta la sesión y concede la palabra a don José Antonio Primo de Rivera, que está encargado de la defensa del exministro de la Dictadura don Galo Ponte.

Comienza el señor Primo de Rivera diciendo al Tribunal: "Constituis un tribunal político, pero no por eso os recuso".

Agrega a continuación que espera confiado en que el Tribunal, desasosadamente, se haga cargo de los argumentos de defensa que exponen las de los procesados, añadiendo que hace la petición y que espera esta actitud justa del Tribunal en gracia a este anciano que no tiene inconveniente en declararse solidario con el hombre a quien ayudó. Hace seguidamente un alegato para hacer resaltar la diferencia que existe entre las dos clases de delito de que se le acusa.

Dice el señor Primo de Rivera que para sostener que su defendido, don Galo Ponte, infringió la Constitución del 76, habría que sostener que cuando éste comenzó a actuar existía dicha Constitución, la cual estima que había dejado de existir el día 18 de septiembre de 1923.

</

miro puesto que ésta ya no existía cuando se entregó el señor Cornejo de la cartera ministerial.

Si el señor Cornejo aceptó la cartera que se le ofrecía fué por estimar que con ello servía a la patria y en esto le abona todo su pasado y su honorabilidad.

Termina pidiendo la absolucíon.

INFORME DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Se reanuda a las doce y veinte. El presidente concede la palabra al señor Martínez de Velasco, defensor del general Ardanza.

Dice que a su defendido se le acusa de haber aceptado un cargo, conculcando la Constitución, y de haber legislado parcialmente y en colectividad, contribuyendo con ello al sostenimiento del Directorio.

Añade que bien es cierto que ocupó el año 1929 el cargo de ministro, pero que en ese tiempo ya no existía la Constitución, por lo que mal pudo violarla, y si existía el rey, tenía atribuciones en ella para nombrar a sus ministros.

En cuanto a lo que legisó, se redujo solamente a modificar un decreto del año 1923, modificación que ha sido recogida y ampliada por la República. Niega que su patrocinado esté incurso en el delito de secuestro de la soberanía nacional, pues está ya demostrado que España recibió con aplausos el acto realizado por Primo de Rivera. Las acusaciones han forzado la máquina, inventando delitos que no existen.

Termina su informe solicitando la absolucíon del general Ardanza.

EL DEFENSOR DEL SEÑOR GARCIA DE LOS REYES

Informa a continuación el defensor señor Róspide, que defiende a don Mateo García de los Reyes. Afirma que su defendido no quiso ser nunca más que ministro y dice que si no hubiera aceptado el cargo que se le ofrecía hubiera sido enviado a un castillo.

Añade que si se persiguió a los procesados por tomar parte en los cargos de la Dictadura también debía perseguirse a los miembros de la Sociedad de las Naciones, que dieron cabida en la misma a los representantes de aquel régimen.

A continuación dice que no interviene el señor García de los Reyes en la legislación elaborada por la Dictadura y que el único decreto que dictó su defendido ha sido respetado por la República.

Termina diciendo que no puede haber ni la más mínima duda acerca de la no existencia de delito y hace un llamamiento al tribunal, recordándole que estos hombres—por los procesados—llevan en prisión quince meses.

EL SEÑOR CASTEDO SE DEFIENDE A SI MISMO

Luego hace uso de la palabra el señor Castedo, que se defiende a sí mismo. Repite los cargos que contra él se formulan y los rechaza. Dice que aceptó el cargo de ministro por no tener, como funcionario, más medios de vida y por estimar que cumplía con su deber, puesto que lo que hacía dependía de su labor oficial. No cree que con hacer lo que hizo incurriera en un delito de secuestro de la soberanía nacional.

Añade el señor Castedo que tampoco cree que haya podido cometer un delito continuo referido a un rebelión militar ocurrida siete años antes.

Dice que una vez terminada su misión

ministerial, retornó a su modesto despacho de la Dirección General de Aduanas, no habiendo intervenido en ningún acto político, y que cuando llegó la República acató, como era su obligación, al Gobierno que el país se daba por su voluntad soberana.

RECTIFICACION DEL FISCAL Y DE ALGUNOS DEFENSORES

Seguidamente se concede la palabra al fiscal para rectificar.

Comienza diciendo que tiene que negar lo alegado por algunos diputados de que el decreto de amnistía dictado por el Gobierno en el mes de abril de 1931 comprendiera a los procesados, pues esa amnistía era únicamente para los que lucharon por la libertad.

Añade que la Comisión de Responsabilidades no ha inventado ninguna figura de delito, pues se ha comprobado que todos los procesados estuvieron complicados en delitos contra la soberanía nacional.

Hace algunas alusiones a lo dicho por las defensas y agrega que todos los procesados están comprendidos en el delito de alta traición, comenzando por el ex-rey, a través de todos los colaboradores.

El presidente le llama la atención advirtiéndole que se cifra al asunto y a la rectificación y que no trate de contestar a los defensores.

El fiscal protesta de que se le coarte y el presidente le replica que debe limitarse a la rectificación.

Termina manifestando el fiscal que todos los generales encarrados colaboraron con la Dictadura, y negando que la Dictadura respondiera al sentimiento del pueblo.

El señor Primo de Rivera (don José Antonio) manifiesta que su padre dió el golpe de Estado alzado por la voluntad popular, y agrega que si no convocó en seguida a elecciones fué porque no había desaparecido el tingle electoral.

Rectifica brevemente el señor Pita Romero, y se declara la vista conclusa para sentencia.

A la salida del juicio no se registraron incidentes.

COMENTARIOS A UNOS INCIDENTES DE LA VISTA

Preguntado el señor Gil Robles acerca de cuando se conocerá la sentencia de la causa por las responsabilidades del golpe de Estado, dijo que el Tribunal se reunirá el martes a deliberar y que suponga que el viernes o el sábado se hará pública la sentencia.

Según nuestras noticias, la sentencia no será impunita; pero no contendrá tampoco ninguna pena.

Los miembros socialistas del Tribunal de Responsabilidades han mostrado su disgusto porque el Presidente señor Francisco Roca llamó la atención al fiscal durante la rectificación para que fuese breve, cuando nada dijo al abogado señor Primo de Rivera, que en la última parte de su discurso hizo una apología de la Dictadura.

Durante la misma vista, los miembros socialistas Negri, Moreno Mateo, Bargañón, Azorín, Narciso Vázquez y Ruiz Toró enviaron una nota al Presidente en tal sentido.

Acaso los miembros socialistas del Tribunal se reunirán esta noche para tratar del asunto.

Dice que ellos están decididos a dar las mayores facilidades para que esta cuestión de las responsabilidades se desarrolle como es debido, con todas las garantías necesarias.

Opiniones del ex-ministro don Santiago Alba sobre el desenvolvimiento de la política republicana

Madrid, 25.—7 tarde.

El redactor de "El Liberal", don Pedro Massá ha obtenido con don Santiago Alba la siguiente conversación, que publica el periódico madrileño en su edición de esta mañana:

—¿Cómo ve usted la marcha de la República?—le preguntamos para ir entonando al diálogo.

—Ya lo he dicho repetidas veces en privado y en público; pero no está de más repetirlo ahora: soy optimista francamente optimista en cuanto al porvenir y al presente de la República atañe. La veo consolidada en absoluto. Dentro de ella podrán haber y caben todos los matices, todas las orientaciones y tendencias. Fuera de ella, nada. Persona alguna medianamente sensata puede pensar en restauraciones ni en gambainas de este jaez. Lo viejo cayó para no levantarse nunca, y bien enterrado está.

Mas por lo mismo que esto es incontrovertible, conviene ahora más que nunca precisar una política de conciliación, en el más humano y más amplio sentido de esta palabra. Advirtiéndose que conciliación no quiere decir ausencia del ardor combativo, de la polémica viva, cualidades inherentes a toda actuación política que de verdad lo sea. Yo entiendo por conciliación un cordial olvido de pasadas luchas, de pugnas personales, que deben remitir todas ante los nuevos horizontes que el nuevo régimen abre para todos. La misma falta de calor y emoción pública que se observa en torno al proceso de las Responsabilidades que se ve estos días en el Senado, indica por modo inequívoco que la opinión está fatigada de estos asuntos. Y esto lo digo yo, que soy una de las mayores víctimas de aquel desastre. Acaso sea pronto para pronunciar la palabra; pero uno de los postulados de un programa de gobierno tendrá que ser en fecha muy próxima la palabra "amnistía" tanto a la derecha como a la izquierda. Hay que invitar a todo el mundo a que viva dentro de la ley y el derecho, y entonces se verá quién quebranta la norma legal contumazmente, y sobre él caerá todo el peso de la sanción. Yo espero que nadie o muy pocos, realizada esta política de concordia de que he hablado, vulnerará lo que debe ser para todos invulnerable; la legítima voluntad del pueblo expresada en la ley, España—no olvidemos esto—está en período constituyente desde 1923 y esto debe terminar en beneficio de todos, que es tanta como decir en beneficio de la República.

—¿Política económica en general y presupuesto en discusión en particular?—

—No digo nada nuevo al repetirle que considero un lamentable error el proyecto de presupuestos que en estos instantes discuten las Cortes. Es un expediente más, y la República no puede vivir de expedientes, sino de anchas y profundas reformas económicas. Observe usted el avance realizado en política social y en cuantos problemas afectan a la libertad de conciencia, y establezca usted después un parangón con lo hecho en política económica. La diferencia no puede ser más voluminosa y lamentable. Hubiérase limitado en estos primeros meses de vida republicana, en el orden administrativo, lo que hizo el señor Aznar en el orden militar, y otro bien distinto sería el panorama de la República. Hay que gastar mucho en Instrucción Pública, se dice, por ejemplo. Y uno piensa: conformes. Pero también hay que economizar mucho en el mismo ramo. ¿Es que no tenemos, acaso, más universidades que muchos pueblos de Europa? Menos y mejor dotadas, seguramente su eficiencia sería mayor. Y lo que digo sobre instrucción pública podríamos aplicarlo a tantos y a tantos departamentos.

Una obra se le ofrece a la República con el carácter de parentía: la del arancel. No hay razón alguna para que sigamos teniendo los aranceles más altos que existen en Europa. Según las estadísticas recogidas en la Sociedad de Naciones, sólo Turquía podría hombrarse con España a este respecto.

Hoy esta paridad ha desaparecido—por la modificación arancelaria en ese país—, quedando ya España como un caso único. Digame si esto es posible. En las actuales circunstancias una política económica juiciosa y severa daría a nuestro país un desarrollo en todos los órdenes realmente inasospechados. Ya que, por fortuna, el español medio encuentra más asequible la vida que la puede encontrar pueblo alguno, facilitemos y consolidemos esta dichosa realidad con medidas pertinentes y eficaces. No olvidemos que todo esto es la primera expresión de una democracia moderna.

—La Reforma Agraria. Su transcendencia política y social; su aplicación.

—En punto a la Reforma agraria tuve desde el primer momento, ello es sabido, una actitud de gran benevolencia. En realidad, no hacia otra cosa que ser fiel a mis antecedentes sobre la materia. La eficiencia de la Reforma agraria dependerá ante todo de la obra del Instituto agrario, de la capacidad y seriedad de los hombres que hayan de implantar la ley. No se puede admitir ni el egoísmo de los unos ni el purito disolvente de los otros. El Poder público ha de mantenerse dentro de la justicia más estricta y sólo así será posible que la confianza renazca.

—Régimen de autonomías. Reflexión sobre el Estatuto de Cataluña.

—Asisto sin pasión alguna, mejor diría con una simpatía cordial, al desarrollo de la política catalana. Combatí algunos extremos del Estatuto con la mejor buena fe por estimarlos erróneos, y la prueba de que mis observaciones eran justas la tiene usted en que casi todas ellas fueron aceptadas por la Comisión y el Gobierno, singularmente las que se referían a materia hacendística. El ensayo de Cataluña representará una experiencia inapreciable para otras regiones españolas en plan de obtener un régimen autonómico adecuado a sus características. Por lo mismo importa que se proceda con una gran circunspección, lo mismo allí que aquí. En tal sentido, creo que acaso no hayan estado muy discretas las primeras manifestaciones del señor Maciá después del triunfo de su partido en las elecciones catalanas. Hablar de que hay que conseguir nuevas y plenas libertades cuando todavía no se han ensayado las que España les reconoce en el Estatuto parece al menos una afirmación prematura.

—¿Posición de las derechas dentro de la República? ¿Cuál debería ser la norma de su actuación?

—Declaro en primer término que esas denominaciones de derecha e izquierda en la política española han tenido en estos últimos tiempos tales desplazamientos, que ya resulta difícil señalar con exactitud el área en que las unas se mueven y el lugar en que las otras radican. Por otra parte, soy de los que no dan gran importancia a estos matices políticos. Me atengo a la actuación específica de cada hombre y de cada partido, y estos movimientos me ajan en cada instante su posición y el matiz de su tendencia. Por lo que a mí respecta, creo no tener que decirle que no soy ni fui nunca hombre de derechas (demos al vocablo su tradicional significación). La política republicana exige una actuación intensa y coordinada de lo que pudiéramos llamar centro izquierda, y de ahí que comience que cuanto más se distancian de este punto los derechistas puros más lejos estarán de la realidad y de la conveniencia de la República. Conste que para mí España y República son una misma cosa. Algo por el estilo de esto que quiero yo para mi país sucede en Francia. Herriot, pese a todos sus radicalismos, no aceptó los postulados de los socialistas cuando constituyó su Gobierno, y esta es la única razón de que no colaboren con él. Hoy en Francia gobierna una burguesía socializadora, que es la que creo conviene a España, para mantener vigorosamente el orden público, reforzar el crédito del Estado y hacer renacer la confianza en toda su plenitud.

—¿Vida del actual Gobierno y obra a realizar por él?

—Por mi parte no siento la menor prisa porque el actual Gobierno desaparezca, mientras no exista seriamente en el horizonte un núcleo capaz de superarlo. Creo que las constituyentes deben realizar la obra que les está pe-

diamente encomendada por el Código fundamental, a saber: Tribunal de Garantías constitucionales y ley de Congregaciones religiosas. La ley Electoral no me parece indispensable que la forme esta Cámara. El anteproyecto que publicó la Prensa no le encuentro muy digno de alabanza. Es una mediana traducción de la ley alemana, y conviene tener en cuenta que allí mismo los partidos ya pugnan por su modificación. Con una ley semejante lo único que se conseguiría sería la autorización de las fuerzas parlamentarias hasta el extremo de resultar ingobernable el Parlamento desde la primera hora.

—¿Qué me dice usted de la Federación de izquierdas?

—Me parece bien. Ahora que enfrento de esos núcleos federados conviene crear otra fuerza gemela que contrapeso su influjo y consolide lo que el naciente organismo impulse. Esta es la recta dinámica parlamentaria. Los socialistas deben quedar fuera de toda federación para influir en el pensamiento político nacional como sembradores del futuro, y llegado el caso, coparticipar con estos elementos en las tareas gubernamentales. A cada cual su hora. Y todos dentro del Derecho y de la Constitución, a servir a la República y a España.

BARCELONESAS

LA COMPOSICION DEL PARLAMENTO CATALAN

BARCELONA, 25.—Según los datos que resultan del escrutinio, el Parlamento catalán estará constituido por 57 diputados de la Izquierda; 16 de la Liga regionalista; 3 radicales autónomos de Taragona, que han ingresado en el partido de Acción Republicana; 5 de la Unión Socialista de Cataluña; 1 de la Unión Democrática de Cataluña; 1 del partido catalán republicano de Marcelino Domingo; 1 de la Unión Catalana, elegido en la candidatura de la Izquierda, en Barcelona, y 1 independiente, elegido en la candidatura de la Izquierda, por Barcelona.

Un periódico dice que las elecciones complementarias se harán seguramente con el nuevo censo, en virtud del cual votarán las mujeres, pues como se trata de una elección en la que solo habrán de cubrirse un diputado de la mayoría y otro de la minoría, el experimento puede hacerse sin inconveniente alguno.

El señor Maciá, hablando con los periodistas, ha dicho que no tiene noticias de interés que comunicarle, y que sólo espera la apertura del Parlamento, que se verificará el 6 de diciembre próximo.

Se le preguntó si se había resuelto algo acerca de las actas dobles, y contestó negativamente, diciendo que aún hay tiempo para ello, y que no urge cubrir las vacantes que se producen.

MOVIMIENTO SINDICALISTA

Los elementos sindicalistas preparaban un movimiento de agitación. Con tal motivo la Policía efectuó registros domiciliarios y detuvo a varios sindicalistas, entre ellos a Francisco Asín, que fué presidente del Sindicato de Transportes.

Parece que la Policía trabaja para

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

El señor Azafia informa sobre el presupuesto de Guerra. -- Acuerdos de la Comisión de Presupuestos. -- La tributación de las Cooperativas. -- El señor Lerroux y la suspensión de periódicos

Madrid, 25 y 26.—Varías horas

Durante cerca de una hora estuvo informando el señor Azafia ante la Comisión de Guerra sobre los contingentes militares para el año próximo.

Al terminar, manifestó el jefe del Gobierno a los periodistas que se había limitado a mantener los puntos de vista del proyecto de ley, en que la parte más interesante es rebajar en 2.500 hombres el actual contingente.

Interrogado el diputado radical señor Peiro sobre la posición de su partido en este asunto, dijo que lo primero que se proponía era que se llevase a las leyes militares el espíritu de la Constitución.

Se precisa tener presente que la cifra del contingente militar no concuerda con el presupuesto de Guerra, puesto que para el Ejército español la ley de contingentes que preceptúa la Constitución de unos 190.000 hombres y el presupuesto arroja una cantidad de 109.554, después de rebajados los 2.500 que dice el ministro en su proyecto sobre el del año actual.

Nuestros partimos de la cifra de 109.554 que figura en el presupuesto y que es la misma que podemos admitir para nuestros cálculos.

Consideramos que este cupo es excesivo y no responde a la política militar de la República, que no quiere la guerra como instrumento de política nacional.

Vemos que se han aumentado los gastos y las fuerzas.

Nosotros, en nuestro voto particular, proponemos que el servicio militar que reducida a seis meses y que el contingente se fije en 41.941 hombres. Supone un gasto de cerca de 1.000 pesetas por soldado y una economía de sesenta y tantos millones.

Como es lógico, al disminuir el contingente de soldados disminuye el del ganado, y aunque el señor Azafia admitió en este una baja de cinco millones, nosotros consideramos que la baja debe llegar a ocho.

Con todo esto, el presupuesto de Guerra de la República puede tener una baja de cerca de cincuenta millones.

También proponemos en otro voto que el soldado de cuota no esté exento del sorteo de África.

En la sesión de la Comisión de Presupuestos se acordó conceder plantillas a los funcionarios temporales del Ministerio de Obras Públicas.

Algunos miembros de la Comisión plantearon el restablecimiento de las plantillas votadas en Cortes para los funcionarios de Agricultura, Obras Públicas, Justicia e Instrucción.

El presidente de la Comisión señor Vergara, quedó en consultar este extremo con el Gobierno, consulta que dió resultado negativo.

Parece que los ministros demostraron más oposición al restablecimiento son los señores Prieto y Carner.

El diputado radical señor Villanueva, manifestó que la Subcomisión de Obras Públicas destaca como cuestión interesante que se consigne una partida de 1.600.000 pesetas para el sostenimiento de la Policía de Carreteras, servicio que se prestará en mototriciclos, y otra de 600.000 pesetas para las Secciones Hidrográficas.

Ante la Comisión permanente del Trabajo informó el subsecretario, señor Fabra Rivas sobre el proyecto de ley de exención de tributación a las Cooperativas que venden también al público.

El proyecto propone que no tributarán en el caso de que constituyan un fondo de reserva destinado a fines sociales.

El señor Ayast discrepó, entendiéndolo que deben tributar por todas las ventas.

El señor Serra Moret mantuvo la exención, y el secretario propuso que sólo tributasen por las ventas al público.

Como no hubo acuerdo, se decidió volver a reunirse el martes próximo.

Al llegar el señor Lerroux al Congreso, los periodistas le dijeron que en el Consejo de ministros de esta mañana no se habían ocupado de los periódicos suspendidos.

—Ya me lo figuraba, contestó. Yo no soy partidario de poner al Gobierno en trances apurados; pero después de haber dado varias promesas de tratar este asunto, sin hacerlo, creo necesario tomar alguna medida.

En la sesión de la Comisión de Presupuestos se acordó conceder plantillas a los funcionarios temporales del Ministerio de Obras Públicas.

Algunos miembros de la Comisión plantearon el restablecimiento de las plantillas votadas en Cortes para los funcionarios de Agricultura, Obras Públicas, Justicia e Instrucción.

El presidente de la Comisión señor Vergara, quedó en consultar este extremo con el Gobierno, consulta que dió resultado negativo.

Parece que los ministros demostraron más oposición al restablecimiento son los señores Prieto y Carner.

El diputado radical señor Villanueva, manifestó que la Subcomisión de Obras Públicas destaca como cuestión interesante que se consigne una partida de 1.600.000 pesetas para el sostenimiento de la Policía de Carreteras, servicio que se prestará en mototriciclos, y otra de 600.000 pesetas para las Secciones Hidrográficas.

Ante la Comisión permanente del Trabajo informó el subsecretario, señor Fabra Rivas sobre el proyecto de ley de exención de tributación a las Cooperativas que venden también al público.

El proyecto propone que no tributarán en el caso de que constituyan un fondo de reserva destinado a fines sociales.

El señor Ayast discrepó, entendiéndolo que deben tributar por todas las ventas.

El señor Serra Moret mantuvo la exención, y el secretario propuso que sólo tributasen por las ventas al público.

Como no hubo acuerdo, se decidió volver a reunirse el martes próximo.

Al llegar el señor Lerroux al Congreso, los periodistas le dijeron que en el Consejo de ministros de esta mañana no se habían ocupado de los periódicos suspendidos.

—Ya me lo figuraba, contestó. Yo no soy partidario de poner al Gobierno en trances apurados; pero después de haber dado varias promesas de tratar este asunto, sin hacerlo, creo necesario tomar alguna medida.

¿Qué buscan sus ojos?

Indudablemente lo primero que buscan es la Cruz Bayer, puesto que esta marca registrada es signo de legitimidad y bondad. También cada tableta lleva estampada la Cruz Bayer. Recuerde Vd. siempre que si es Bayer es bueno.

El Consejo de ministros de ayer fué dedicado totalmente a examinar el proyecto relativo al Tribunal de Garantías Constitucionales, que se terminará en la próxima reunión ministerial

Madrid, 25.—12 noche

A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, en el Palacio de Buenavista.

A la entrada, ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas. Unicamente don Fernando de los Ríos manifestó que llevaba a la consideración y aprobación de sus compañeros un proyecto de ley relacionado con la reforma de la Primera y Segunda Enseñanza.

A la salida, los periodistas preguntaron al señor Casares Quiroga si se había tratado de los periódicos suspendidos y contestó negativamente, diciendo que no se habían ocupado de ello por falta de tiempo.

A la terminación del Consejo, que fué a las dos y media, el de Agricultura facilitó la nota comunicando la referencia de lo tratado en la reunión, que dice:

“El Consejo se dedicó totalmente a continuar el examen del proyecto de constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales”.

NOTAS AMPLIATORIAS

La versión dada por los ministros en la Nota oficial refleja exactamente lo tratado en la reunión ministerial.

El examen fué muy detenido, y se introducen en el proyecto muchas enmiendas.

Varios artículos que figuraban en el proyecto consideró el Gobierno que tienen mejor encaje en el Reglamento de aplicación, y a él serán llevados. Otros han tenido que modificarse para ajustarlos al espíritu constitucional y dar al Tribunal la flexibilidad necesaria.

Los consejeros manifestaron que no se habían ocupado para nada de la cuestión ferroviaria. Negaron que las precauciones de la madrugada última estuvieran relacionadas con este

la detención de un diputado que se cree complicado en la agitación.

Hasta ahora hay tranquilidad. En Manresa se formaron grupos, que se disolvieron ante las precauciones adoptadas.

El movimiento debía estallar en varias capitales españolas simultáneamente.

El gobernador civil, señor Motos, confesó con el ministro de la Gobernación, comunicándole que había tranquilidad en todas partes, habiendo fracasado el movimiento.

Se han enviado fuerzas de la benemérita a Salient, para evitar las concusiones.

EL CONFLICTO DE LOS CONTRAMAESTRES DE FABRICAS

En una asamblea de patronos del ramo textil y fabril, han acordado nombrar una Comisión que se reúna con los contramaestres para ver de llegar a un arreglo en la huelga que éstos sostienen.

Parece que la Generalidad interviendrá en dicho conflicto.

El gobernador civil manifestó que el alcalde de Gironella le manifestaba que las fábricas habían sido cerradas por la huelga de los contramaestres.

El de Monistrol de la montaña que habían sido despedidos por falta de trabajo 180 obreros de la sección de tejidos de la fábrica de Paig y Font. En Esparraguera los obreros de una fábrica se habían negado a trabajar con motivo del conflicto de los contramaestres.

UN ATRACO

En la tienda de comestibles de Antonio Boharull, penetraron tres pistoleros, obligando a la dependencia a entregarse el dinero, dándose seguidamente a la fuga.

ROBAN A UNA PORTERA

En la calle de Olavilla, número 54, se presentaron dos individuos que penetraron en la portería, mandando a la portera, Angela Ros, y apoderándose de 200 pesetas, propiedad de la misma y 600 procedentes de los alquileres de la casa.

UN HERCULES CON SOTANA

Le van a dar un atraco y él les da para tabaco

Madrid, 25.—12 noche

A las cinco y media de la mañana salió de su domicilio de Carabanchel Bajo el sacerdote don Julián Barrio para decir misa en un convento.

Al dar la vuelta a una de las calles, se salieron al paso tres desconocidos que tenían la cara tapada con antifaz y provistos de espas negros. Le invitaron a que les entregara la bolsa.

—¿Qué bolsa? — preguntó el sacerdote.

—La del dinero — respondieron los atracadores.

El sacerdote y los atracadores se llevaron a golpes.

En este llegó el monaguillo, que comenzó a gritar y apedrear a los atracadores, poniéndolos en fuga.

El sacerdote resultó con la sotana destrozada. Sospechaba que había a alguno de los atracadores, pues tenía la mano ensangrentada.

La Guardia civil busca a los autores de este atraco fracasado.

Los diputados del grupo Vitivinícola toman acuerdos, pero los mantienen en secreto

Madrid, 25.—12 noche

Hoy se reunió el grupo vitivinícola. Un representante de los viticultores de la Mancha expuso las necesidades y aspiraciones de sus representantes.

Se acordó constituir una ponencia integrada por los señores Mirasol, Cabrera y Gómez Sánchez, que proponga al grupo las gestiones que han de realizarse en favor de los vitivinicultores manchegos.

Seguidamente el grupo se ocupó de cuanto ha tratado ya en anteriores reuniones, que la defensa de la vitivinicultura exige mantener en secreto, porque de ello depende el éxito.

Se acordó repetir una vez más que el Estatuto del Vino puede marcar el principio del resurgimiento nacional vitivinícola, siempre que la composición y organización del Instituto aliente las sugerencias del grupo parlamentario.

LA CRISIS ALEMANA

El jefe centrista tampoco encuentra facilidades para formar un Gobierno parlamentario

BERLIN.—Cada vez es mayor la presión que se ejerce sobre Hindenburg, para que se pronuncie por un Gobierno presidencialista, a base de un bloque de elementos formado por los nacionalistas, populistas y el partido del pueblo. Monseñor Kaas continúa las visitas a los jefes de los partidos para constituir un Gobierno parlamentario, pero sigue experimentando pocas facilidades. Hitler ha publicado una nota, acusando a las personas que rodean a Hindenburg de acudir a la intriga y añade que los mismos que le aconsejan para que lo llame a formar gobierno, lo hicieron para llevarlo al fracaso y quedar en libertad de volver a encargar a Von Papen. Los nacional-socialistas siguen diciendo que no apoyarán a ningún gobierno que no esté presidido por Hitler y que combatirán duramente. Hindenburg recibió a Monseñor Kaas, quien le dijo que los jefes de los partidos bávaro y populista le prometieron participar en las conversaciones relativas a la formación del Gobierno, pero que los jefes de los partidos nacional-socialista y nacional-socialista, se han negado. Monseñor Kaas solicitó poder renunciar a toda nueva entrevista con los jefes de partidos.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 25.—12 noche

EN EL PALACIO NACIONAL

Hoy, como día de audiencia parlamentaria, el presidente de la República fue cumplimentado por los señores Serrano Batanero, Vidarte, Romero, González Sicilia y los diputados catalanes don Juan Ventosa y don Pedro Corominas, que fueron a visitarle en nombre de la Esquerra.

También cumplimentó a su excelencia el alcalde de Sevilla, señor Labandera.

Una comisión del grupo interparlamentario español visitó al presidente de la República para darle cuenta de los trabajos que realizan en relación con el Congreso que se celebrará en Madrid en octubre de 1933.

El señor Alcalá Zamora les expuso su simpatía por este organismo, a la mayoría de cuyas sesiones ha asistido, incluso la última vez pocos días antes del golpe de septiembre de 1923. Ofreció asistir a las sesiones de apertura y clausura para pronunciar los correspondientes discursos y ofrecer un banquete y una recepción a los congresistas en el Palacio Nacional.

LOS PROYECTOS HIDRAULICOS EN GRANADA

En el Ministerio de Obras Públicas se celebró esta mañana la reunión convocada para tratar de impulsar los proyectos hidráulicos en la provincia de Granada.

Asistieron varios directores generales del departamento y otras personas, exponiendo el señor Prieto a los reunidos que la reunión tenía por objeto imprimir la mayor celeridad posible a la realización de las obras de riego en la mencionada provincia.

Se acordó proceder, desde luego, a iniciar las obras más urgentes aprobadas ya en la provincia, siendo el total de las obras a realizar en Granada por un volumen de trece millones de pesetas.

VISITANDO AL JEFE DEL GOBIERNO

Un grupo de diputados asturianos visitaron al señor Azafia, para decirle que en el pueblo de Naranco de Bulnes se constituye un magnífico sanatorio para tuberculosos, costeado por los asturianos enriquecidos en América.

Estos individuos quieren venir al acto inaugural del Sanatorio, pero se tropiezan con la dificultad que algunos se encuentran imposibilitados de volver a España por no haber cumplido los deberes militares.

Pidieron dichos diputados al señor

Azafia que vea la forma de que se les indulte.

El jefe del Gobierno les contestó que la Constitución suprime los indultos, pero que él se enterará de las condiciones en que se encuentran y procurará que puedan ver satisfecho ese deseo.

EL "PLUS" DE LOS FERROVIARIOS

El ministro de Obras Públicas ha dirigido una orden al director de Ferrocarriles, en el sentido de que los agentes ferroviarios que renuncien al plus procedente del aumento de tarifas en un tres por ciento, se les admita la renuncia, sin que puedan volver a reclamarla.

El importe de los plus renuncias incrementará el fondo establecido para acrecer el importe de los suplementos de los beneficiarios restantes.

Noticias del extranjero

RIO JANEIRO.—Se ha constituido un nuevo partido revolucionario llamado "Partido revolucionario socialista brasileño".

El Gobierno tiene tomadas todas las precauciones contra una posible revolución, y para ello ha movilizado todas las tropas.

Entre los descontentos figuran los principales jefes del partido de Bonifaz.

El Gobierno sabe que están complicados también algunos aviadores, y parece que existe un plan de revolución del Ejército para impedir que se posea el cargo de Presidente de la República, señor Martínez Mera.

El Gobierno se propone suspender las garantías constitucionales, y la Policía vigila estrechamente las carreteras.

BUENOS AIRES.—La Policía se incautó de varios millones de explosivos y practicando más de 20 detenciones. Parece que se trataba de un complot terrorista completamente organizado.

PARIS.—El señor Painlevé, que sufrió un desvanecimiento ayer en la Cámara, precisará algunos días de reposo absoluto para poder reanudar su vida ordinaria.

BESTOOLMO.—Parece que el Gobierno concederá autorización a Trotsky para que pueda instalarse definitivamente en Suecia.

ATENAS.—Ha sido nombrado ministro de Hacienda Constantino Angelopoulos.

BOMBAY.—En la zona de Awar, unos cien pueblos se han rebelado contra el Maharaja.

SEATTLE.—Un filipino, en un ataque de locura, apuntó contra las gentes disparando una pistola y mató a seis personas e hirió a doce.

La Policía consiguió reducirlo después de grandes esfuerzos.

LEIPZIG.—El expreso de Berlín chocó con una locomotora que hacía maniobras, resultando heridos graves 25 viajeros del expreso.

BRESLAU.—En un accidente ocurrido en una mina, quedaron sepultados seis mineros.

La aplicación del Estatuto del Vino no se aplaza

Madrid, 25.—12 noche.

Es inexacto que se aplazará hasta enero la aplicación del Estatuto del Vino, que se ha puesto ya en vigor.

En el acto de constitución del Instituto Nacional del Vino celebrado ayer se trataron algunas cuestiones relacionadas con la circulación de vinos y de los productos derivados de la uva a que se refieren los artículos 16 y 28 de dicho Estatuto.

Se acordaron por unanimidad las normas a que habrá de ajustarse la circulación de vinos y derivados de la uva, que serán fijadas por el Instituto en la primera reunión que celebre, en la que también será aprobado el Reglamento para poder actuar con normas jurídicas adecuadas.

Continuó en vigor todo lo dispuesto en dicho Estatuto que no afecte al régimen de circulación y se acordó convocar el pleno para el próximo día 2 de diciembre.

Mitín sindicalista ferroviario

Madrid, 25.—12 noche

VARIOS ORADORES ATACAN AL GOBIERNO Y SE MUESTRAN PARTIDARIOS DE LA HUELGA

En el Salón de Atocha se celebró el mitín ferroviario organizado por los afiliados a la C. N. T., al que concurrieron cinco mil obreros y empleados.

Luis Morales, de la U. G. T. se mostró partidario de la huelga.

Zalamin, de la C. N. T. dió cuenta del entusiasmo existente entre el personal de Sevilla, cuya capital visitó recientemente y abogó también por que se acuerde la huelga, para resolver la situación.

Otros oradores atacaron al Gobierno, porque con la solución dada, dijeron no puede resolverse el problema planteado por el personal, y excitaron a rechazar el aumento concedido que representa un tres por ciento sobre las tarifas de transporte.

Algunos más moderados dijeron que era alentador el entusiasmo por la huelga; pero que es necesario pulsar las fuerzas para evitar un fracaso. Deben recabarse firmas para saber la extensión que puede tener el movimiento, recomendando que no se lleve al personal a una aventura. No se registró un solo incidente y apenas se adoptaron precauciones.

SUOSOS EN GRANADA

Estallan dos petardos. — Un numeroso grupo de hombres armados tirotea varios automóviles y despoja al ocupante de uno de ellos

GRANADA.—En la ventana del convento de Santa Inés explotó un petardo, causando pocos daños.

A las doce de la noche se oyó una gran detonación, averiguándose poco después que se trataba de la explosión de un petardo colocado en la ventana de la finca denominada Carmen de Santa Teresa, propiedad del excenecjal Juan Lishona, situado en las Visillas de los Angeles. En este momento ha habido un tiroteo con la Benemérita, la cual ha respondido desde su cuartel de Las Palmas, situado en el extremo de la ciudad.

Ayer salió en auto don Manuel Crespo Durán camino de un pueblo de las proximidades: desde un alto fue tiroteado el coche por un grupo de unos 60 individuos, perforando el depósito de la gasolina, por lo que tuvo que detener el vehículo.

El grupo entonces se le acercó, pistola en mano, y le registraron, quitándole la cartera con documentos y quinientas pesetas.

Cuando estaban ocupados los revoltosos en el registro, y mientras unos volaban el coche y se disponían a incendiarlo, se oyó el ruido de un motor. Los atacadores, creyendo, sin duda, que se trataba de un coche de la Policía, se apresuraron a esconderse nuevamente.

Aprovechando este momento de confusión, el señor Crespo huyó, y contra él los revoltosos hicieron algunos disparos, que, afortunadamente, no alcanzaron al coche. Llegó a una casa de campo sita en aquella carretera, y desde ella se dió aviso a los guardias de Asalto de Granada.

El ruido del motor que hizo huir a los revoltosos era del automóvil propiedad de don Rafael López Sáenz, que, ocupado por éste y su familia, se dirigía a una finca inmediata. Contra él hicieron los desconocidos varios disparos, que causaron desperfectos en el vehículo, pero no llegaron a herir a nadie.

Poco después se cometió en el mismo lugar la tercera agresión, contra el automóvil omnibus de viajeros que hace el servicio de correo entre Granada y Guadix. Los mismos revoltosos dispararon contra este vehículo unos 30 disparos. Los proyectiles rompieron varios cristales, pero no causaron ningún herido. Una patrulla de la Guardia civil, que iba en el coche de servicio, contestó a la agresión. Los agresores desaparecieron. Minutos después llegaron dos camiones, uno con fuerzas de la Guardia civil y otro con fuerzas de Asalto, y se dió una batalla, sin resultado alguno.

Como las agresiones habían sido varias, eran diversos los coches que estaban detenidos en la carretera y continuaron su marcha escoltados por la fuerza pública.

La compañía de Moreno Torroba llegó al atardecer en un autobús, protegida por la Benemérita, porque en la carretera de Murcia, en las inmediaciones de Fargue, había sido tiroteado momentos antes otro coche. Debutó en el teatro Isabel la Católica completamente lleno. Los guardias de Asalto y de Seguridad con tercercas custodiaban el teatro. La función transcurrió sin incidente.

Cine Olympia

MASANA, DOMINGO

INTERESANTISIMO

PROGRAMA

GRANADA, 25.— En la puerta de un cine estalló esta noche un petardo que causó alguna alarma, pero no se interrumpió la representación.

Las fuerzas de Asalto han detenido a 12, los tiroteadores de los autos, pertenecientes todos ellos a la C. N. T.

En Coruña abuchean a Emiliano Iglesias

SE VIO OBLIGADO A SUSPENDER LA CONFERENCIA

LA CORUÑA.— Llegó a esta capital don Emiliano Iglesias, que fue obsequiado con un banquete por sus amigos.

Esta noche dió una conferencia en el Casino Artesano, en la que criticó el Estatuto catalán, siendo interrumpido por una voz que le dijo: "Eso se dice en el Parlamento".

El señor Iglesias replicó: "Pues por decir eso no puedo ir al Parlamento. Parte del público llegó hasta el estrado, insultándole, y uno de los espectadores le dijo: "En este local no permitimos esas manifestaciones, y si las hace en otro sitio de Coruña, le obligaremos a que se marche. ¡Viva Cataluña! ¡Viva Galicia." Los vivos fueron contestados por todos.

El señor Iglesias intentó justificarse; pero en vista de las interrupciones, se vió precisado a suspender la conferencia.

Los incidentes se reprodujeron a la salida, siendo el señor Iglesias abuchado.

Los conflictos sociales

LA SITUACION EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.—El Comité Ejecutivo del pleno de metalúrgicos de la U. G. T. ha visitado esta mañana al gobernador civil y le ha dado cuenta de su extrañeza y dolor con que han recibido las bases del laudo dictado por el Gobierno. En dichas bases se establece un jornal que, según el comité, ha sido falsificado por los datos facilitados por los patronos.

Han pedido al gobernador que se aplice el poner en vigor dicho laudo y que una comisión del Sindicato vaya a Madrid, para donde salió esta tarde, con objeto de hablar con el señor Largo Caballero acerca de este particular. Si no obtienen satisfacción, el Comité ha dicho que las consecuencias las sufrirá la provincia de Guipúzcoa y que ellos no están dispuestos a aceptar el laudo.

De Tolosa se han recibido noticias de que están celebrándose reuniones clandestinas entre los obreros, y el gobernador ha enviado fuerzas de Asalto para practicar registros domiciliarios.

El gobernador llamó al alcalde para rogarle que estimulase el celo de los agentes dependientes de su autoridad, a fin de intensificar la vigilancia.

Se han registrado pequeños incidentes, practicándose detenciones.

En Pasajes y Retuerto la huelga continuaba, absteniéndose de acudir al trabajo la mayor parte de los obreros, si bien han entrado todos los de la U. G. T.

En San Sebastián, como éstos son mayoría, la tranquilidad es absoluta y se ha trabajado en casi todos los sitios.

La huelga de Tolosa se dice está patrocinada por los patronos, habiendo practicado los guardias de Asalto 12 detenciones, entre los cuales figuran las de algunos concejales tradicionalistas y nacionalistas.

EN OVIEDO DERRIBAN CON DINAMITA POSTES DE CONDUCCION ELECTRICA

OVIEDO.—Con cartuchos de dinamita, colocados en 22 postes, han sido derribados once postes de conducción

SOMBRAS DEL CIRCO

Superproducción Paramount, TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL, por TONY D'ALGY, AMELIA MUÑOZ y MIGUEL LIGERO

de energía eléctrica, lo cual ha dejado sin servicios en varias minas.

Se cree que se trata de un acto de sabotaje, relacionándose con la huelga que mantienen los metalúrgicos de la Duro Felguera.

Se han adoptado precauciones.

A consecuencia de los daños producidos quedarán sin trabajar 1.300 obreros, si bien, serán reparados en un plazo de 24 horas.

La Guardia civil ha reforzado la vigilancia en las montañas con órdenes severísimas del gobernador contra los saboteadores.

OTROS CONFLICTOS

MADRID.—En las obras de la Ciudad Universitaria se presentaron hoy 16 obreros que habían sido despedidos y comenzaron a trabajar apoyados por los afiliados a la C. N. T.

El contratista les invitó a que abandonaran la obra, a lo que se negaron, y después de requerirlos la Policía, accedieron, pero abandonaron también el trabajo los afiliados a la C. N. T.

ALCOY.—Continúa la huelga con tranquilidad. Hoy, un grupo quiso impedir la recogida de las basuras, acudiendo la fuerza pública que practicó la detención de un individuo apellidado Sampedro que la insultó.

ZARAGOZA.—La campaña remolachera preocupa a las autoridades que temen se produzcan incidentes.

En Calatayud, un grupo de huelguistas penetró en la fábrica azucarera pretendiendo paralizar los trabajos; pero se opusieron los obreros y sobrevino una colisión, de la que resultaron tres heridos de escasa importancia.

Los huelguistas piden que no se facilite trabajo a los forasteros, y aumento de los jornales.

Noticias por teléfono

Madrid, 25 y 26.—Varias horas

DESTROZADO POR EL TREN

Esta mañana, cerca del puente de Valdecañas, un tren descendente de Gata de Gálvez arrolló a un hombre pobremente vestido, como de unos treinta años, destruyéndolo completamente. El cadáver no ha sido identificado.

PRECAUCIONES EN MADRID

Esta noche continuaron en Madrid las precauciones, por existir las amenazas de los comunistas, estando vigilados los edificios públicos y la central de Telégrafos, que se ha cerrado hoy por primera vez.

También dicen de Bilbao que se han adoptado precauciones en aquella población, prestando los guardias el servicio con tercerolas.

UN EXITO DE MARQUINA

En el Teatro Lope de Vega, antes Beatriz, se estrenó la obra de Marquina titulada "Teresa de Jesús" (estampas carmelitas en seis jornadas). Enaltece la figura de Santa Teresa como tipo representativo español, tratándola con sumo respeto, y evoca tiempos gloriosos de España.

INTENTA INCENDIAR UN TALLER

SEVILLA.—Unos desconocidos intentaron incendiar los talleres metalúrgicos Sonme, prendiendo fuego a la puerta del taller.

Los bomberos lo sofocaron rápidamente.

DRAMA EN UN CORTIJO

CAZALLA DE LA SIERRA.—En el cortijo denominado La Sal, situado a doce kilómetros de esta población, se ha desarrollado un sangriento suceso, a consecuencia del cual resultó muerta, María Cabeza; gravemente herido, Lucrocho Chacón, y otros dos o tres más, entre ellos un tal Ignacio, hermano de aquella.

Lucrocho ha declarado que era novio de María, con la que había roto, y que, para arreglar las diferencias, Ignacio le citó al cortijo. Cuando llegó, se abalanzaron sobre él, embriagados una tacha, y al interponerse María, recibió una patada, que le ocasionó la muerte.

UN MUERTO Y UN HERIDO

GRANADA.—En el lugar denominado Puente de Cabeza, en la carretera de Jacén, volcó una camioneta cargada con bidones de alcohol, resultando muerto Miguel Maroto, gravemente herido Antonio Delagajar, y otros dos más, leves.

EL CADÁVER DEL SEÑOR SOSTOA. Cumpliendo órdenes de la Dirección general de Marruecos y Colonias, ha zarpado de Guinea con rumbo a Cádiz, el vapor que trae a la Península el cadáver del gobernador de la Guinea, señor Sostoa, que fué asesinado.

ASAMBLEA DE DECANOS

El día cinco del mes próximo se celebrará en Madrid una Asamblea de decanos de los Colegios de Abogados.

EL MINISTRO DE MARINA EN VALENCIA

VALENCIA.—Ayer llegó a esta población, de incógnito, el ministro de Marina, que conferenciará con las autoridades.

Se dice que, coincidiendo con la estancia del señor Giral, llegarán a este puerto los destructores "José Luis Díez" y "Sánchez Barcáiztegui".

El señor Giral ha manifestado a los periodistas que se encuentra completamente restablecido y que en breve se reintegrará a su puesto en Madrid.

Otras notas políticas del día

Madrid, 25.—12 noche

EL PROGRAMA DE LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Continúan los trabajos de las comisiones encargadas del estudio de las bases que han de constituir el programa de la Federación de Izquierdas.

En los primeros días de la semana próxima se celebrarán nuevas reuniones, para redactar definitivamente las bases.

Los partidos procederán entonces a elegir el Comité Ejecutivo.

Los radicales socialistas creen que el presidente del Comité debe ser un hombre de relieve dentro de las minorías, sin que tenga alto cargo alguno del Estado. Si el elegido lo tuviera se le invitaría a renunciarlo.

MANIFESTACIONES DE COMPANYS

Don Luis Companys ha hecho unas declaraciones a un redactor de "El Sol" en torno a las elecciones.

Preguntado si son justificadas las esperanzas del señor Cambó, en vista del resultado obtenido por la Lliga Regionalista, dice que una serie de circunstancias le ha dado en esta ocasión el triunfo; pero que hay que tener en cuenta que hasta el presente la Esquerra no ha utilizado contra la Lliga la mitad de los esfuerzos de que dispone.

Marcelino Domingo insiste todavía en que hubiera convenido la unión de la Esquerra con los partidos republicanos; pero, de haber sido así, la Esquerra hubiera tenido que ceder veinte o treinta puestos a diferentes candidaturas, y al triunfar la política catalana hubiera quedado convertida en un maremagnum.

Dice también que a primeros de año realizará varios actos de propaganda autonomista por Galicia y Valencia.

MAS SOBRE RESPONSABILIDADES

La Subcomisión de Responsabilidades que entiende en las de Marruecos, publicará en breve una nota, explicando el curso de las diligencias.

También está a punto de terminarse el expediente que se relaciona con los fusilamientos de Galán y García Hernández.

AL PARTIDO DE ACCION REPUBLICANA

Comunican de Tarragona que los elementos del partido radical autonomista han acordado adherirse al partido de Acción Republicana.

Las antinomias de Muñoz Seca

Madrid, 26.—2 madrugada

ENTRA POR LA "DERECHA" Y SALE POR LA "IZQUIERDA"

En el teatro Muñoz Seca se estrenó la obra titulada "Te quiero, Pepe" de Muñoz Seca.

La obra obtuvo gran éxito en los dos primeros actos; pero en el tercero se originó una indecisión en el público, pues la obra, que se había iniciado como las clásicas de dicho autor, se convirtió en el final en una sátira contra la Iglesia.

El público derechista, sorprendido, no supo qué actitud tomar y aunque la obra se presenta clara desde la mitad, tardó bastante tiempo en comprender la transición política del autor.

Al final, los aplausos fueron de los izquierdistas, mientras callaban los derechistas, que habían ovacionado en los dos primeros actos.

El estreno de "Te quiero, Pepe", está siendo objeto de los más animados comentarios.

Teatro Bretón

Brevísima actuación de la gran

Compañía de Comedias

MARTÍ PIERRA

durante los días 28 y 29

del actual con las dos obras

de gran éxito

El Amor Vela

Creación de esta compañía

Y

Sol y Sombra

El éxito de la temporada

en Madrid

ABONO

Continúa abierto para las dos funciones. Los señores abonados que deseen abonarse pueden hacerlo en la Contaduría del Teatro de 11 a 1 y de 3 a 7.

Teatro Moderno

HOY, SABADO

Funciones a las 5, 7 y 10'30

Programa extraordinario

ESTRENO

LA MADONA DE LAS CALLES

de extraordinario y conmovedor argumento desarrollado tan pronto en los aristocráticos salones de las altas esferas, como en los bajos fondos de las urbes norteamericanas.

EVELYN BRENT

lleva a cabo una interpretación maravillosa, digna de su categoría de gran estrella.

NO DEJE USTED DE VER ESTA ADMIRABLE Y EJEMPLAR PRODUCCION.

Teatro Moderno

Mañana, domingo

UNICO DIA

Cinema Beti-Jai

EL CONGRESO SE DIVIERTE

por LILIAN HARVEY y HENRY GARAT

JUICIOS CRITICOS DE LA PRENSA MADRILEÑA SOBRE ESTA PELICULA

ESTA presentada con un lujo excepcional, que llega en algunos momentos a lo fastuoso, realzando considerablemente el valor de esta película que alcanzó un grandioso éxito.

("El Sol")

CONVERSACIONES DE ACTUALIDAD

El doctor Eckener nos habla del establecimiento en España de un aeropuerto para las líneas de "Zeppelins"

Hemos encontrado al doctor Eckener, de regreso de su viaje a Sevilla y antes de partir para Barcelona. Su figura, de dimensiones internacionales, se familiariza estos días con la actualidad española. En su rostro ovalado, seco, de luchador, brillan los ojos, pequeños, penetrantes, que revelan al hombre acostumbrado a escuchar, primero, para vencer después.

Acompañan a Eckener su fiel colaborador, el capitán del famoso "Zeppelin", Lehmann, y el teniente coronel Herrero, gloria de la aviación y de la técnica española, que, bien reputado, y conocido en los medios mundiales de la conquista del aire, es, para el célebre inventor y constructor alemán, su elemento de enlace con España.

Dedicó el profesor unos días a sus negociaciones con la República. Visitas a ciudades y a personas, conferencias políticas y técnicas, estudio de lugares y de planos, apuntes, sugerencias, posibilidades. De toda esta actividad examina, para resultar, a lo que parece, algo trascendental para España; su incorporación a Europa y a América en la gran empresa de la comunicación aérea de turismo y de comercio.

He aquí unas palabras que recogimos de labios del doctor Eckener:

—Tenía desde hace mucho tiempo el propósito de hacer esta excursión, que, causas superiores a mi deseo han ido retrasando. Estoy plenamente satisfecho de haberla. España ofrece inmejorables condiciones para el emplazamiento del aeropuerto terminal de Europa, que ha de llenar el magno cometido de enlazar perfectamente la comunicación europea con el continente americano. Esto resolverá por completo las dificultades que hasta el presente han surgido para una línea regular, que la construcción de nuevos dirigibles hace ya indispensable.

—¿Barcelona? ¿Sevilla?

—Esto no es cosa mía. Es el Gobierno español el que ha de resolver. Las dos ciudades ofrecen magníficas perspectivas para el cumplimiento del propósito. La gran capital mediterránea tiene a su favor la situación geográfica maravillosa y su tono de gran población cosmopolita, cercana a Francia e Italia. Sevilla, por su parte, tiene la enorme ventaja del clima, y de la propia posición, inmejorable para el enlace con América. Para Sevilla hay además un motivo de inclinación. La acogida que sus autoridades han tenido para el proyecto y las facilidades que con ellas, brindan algunas particulares que como el señor Sánchez Dalp, no dudan en hacer un sacrificio material en pro de la idea del aeropuerto.

—¿Podrían ser las dos?

—Para establecer postes de amarre, probablemente. Tanto Barcelona como Sevilla están en condiciones excepcionales para que allí se situen esos amarres. Las dos ofrecen medios para ello. Pero, además de eso, hay que ser al cobertizo. Y el cobertizo será seguramente construido en una de las dos poblaciones. Yo digo que no soy yo el que puede precisar la elección. La obra es costosa. Seguramente no bajará de diez millones de pesetas. Tenga en cuenta que, bajo ese cobertizo tal como ha de hacerse, cabría uno de los grandes edificios que se alzan sobre este magnífico Madrid, capital de la República.

—¿Habría pronto nuevos dirigibles?

—Para fines de este año. El actual "Zeppelin" tiene cuatro años de vida. Esto representa ya alguna vejez y hay que pensar en las naves que lo reemplacen. La actual sólo tiene cabida para veinte pasajeros. La que se está haciendo en estos momentos podrá llevar cincuenta, con cuartos de baño, comedores, salas de fumar, escritorios. Todos los adelantos de un transatlántico moderno.

El doctor Eckener distingue una gran atención con la Prensa madrileña que le trae su secretario. Todos los periódicos reproducen su figura altísima y grata con ella, sus andanzas por España para el logro de acuerdos definitivos que faciliten su gran obra de comunicación rápida y lujosamente al mundo civilizado. No sólo hace esto el famoso constructor. También tiene sus dedicaciones para el arte. Y en sus viajes intercambia visitas a la Catedral de Toledo, a la Mezquita cordobesa, al Monasterio de Piedra. Espiritu viajero, que ha llevado sus inquietudes a los países americanos, al Polo y a Oriente, no podía pasar por España sin dejar en el archivo cosmopolita de su retina inteligente, el recuerdo emocionado de los grandes monumentos hispánicos.

Aprovechamos la pausa y enlazamos el diálogo con Herrera y con Casas, el presidente de la Diputación sevillana que ha sabido aprovechar este viaje del doctor Eckener para forzar su inclinación por la bella ciudad del Betis. Tiene grandes esperanzas. Ha llevado a Eckener al despacho de Azafra y ha establecido la comunicación del doctor con el Gobierno español, bien dispuesto para cooperar a la obra. Sevilla hará todo lo que sea preciso para llevar a feliz término la idea, y ella ha de ser la elegida. No es difícil que acierte. En este momento, todas las probabilidades, están de parte de la capital andaluza.

También Herrera es optimista y también su preferencia está de parte de Sevilla. Las corrientes internacionales van ahora por el camino de la aviación civil para abarcar, en cumplimiento de la orientación mundial del Desarme, a la aviación guerrera. Si se logra un acuerdo y las resistencias de Inglaterra y Alemania parecen en trance de desaparecer y se nombraría una comisión internacional para el establecimiento de las líneas aéreas transatlánticas. Para eso es urgente que España esté preparada. Si otro país, Francia, por ejemplo, se adelanta con bases constructivas, se habrá perdido todo. No es de esperar que así ocurra.

El doctor vuelve a hablar de sus proyectos y de las posibilidades españolas. Preen en la realización de la idea. La acogida que el Gobierno le ha dispensado, le satisface.

—Yo creo—dice—que no es difícil llevar a un acuerdo completo. Lo urgente es el establecimiento de los postes de amarre. Antes de que se construya el nuevo "Zeppelin" es necesario el cobertizo. Después, si una avería sin cobertizo dificultara todo lo hecho.

Repite el profesor que en no entra la cuestión de la elección definitiva del lugar del aeropuerto. Es cosa que

toca discernir al Gobierno, con las capitales interesadas. Lo interesante es que España se incorpore a la obra.

Nuevas interrupciones. Visitas, llamadas, peticiones de asistencia a comidas y homenajes. El doctor se muestra encantado de la hospitalidad española. Y de España, para hoy, sol y bellezas tiene muchas palabras de elogio. Cuando el nombre evocador de Sevilla suena en sus labios, hay en ellos un gesto de admiración bien definido. En su rostro largo, endurecido por el sol y el viento, acostumbrado a desafiar peligros y horizontes diversos, hay, en estos días, un matiz de descanso y de confianza. Es una pausa para volver a empezar. Friedrichshafen prepara nuevos gigantes del aire al conflujo de la palabra directora de este hombre excepcional. Las rutas del mundo se achican. Eckener es Europa y civilización.

FRANCISCO CASARES
(De la Agencia Internacional Arco)

Parece que ha sido detenido el autor de un crimen

SE DESCONOCE TODAVIA QUIEN ERA LA VICTIMA, Y EL SUPUESTO CRIMINAL QUIERE SUICIDARSE A TODO TRANCE

BURGOS.—Como saben los lectores del periódico, en la noche del domingo, día 13, se cometió un crimen en esta capital del que resultó víctima un individuo, cuyo cadáver no ha sido identificado aún.

Se venían practicando diligencias sin resultado, cuando la Policía tuvo una confidencia, a consecuencia de la cual se detuvo ayer a un sujeto llamado Silvio Allende Castillo, que fué detenido en unión de su esposa.

En la Comisaría le sometió a un interrogatorio el juez, y aunque negó que hubiese dado muerte al individuo cuya fotografía se le enseñó, dijo que había pasado con él la tarde de aquel domingo, y como incurrió en contradicciones importantes se ordenó su ingreso en prisión, juntamente con su esposa. El traslado se encargó a unos guardias de Asalto.

Al desembocar en la calle de la Paloma el detenido se arrojó al peso de un automóvil, con ánimo de suicidarse, pero debido a la pérdida del chofer se evitó que el vehículo lo arrollara.

Cuando después de escasos instantes de ocurrido éste llegaban los guardias con el detenido a la esquina de la calle del Alamo, en su confluencia con la Plaza del Duque de la Victoria, el detenido emprendió veloz carrera el dirección hacia el Espolón.

Los de Asalto lograron detenerle cuando llegaba al mencionado paso.

Al detenido Silvio se insinúan con los agentes de la autoridad, insultándole y dando a uno de ellos una patada en el mazo izquierdo.

Una vez dominado de nuevo, se le condujo con las precauciones naturales, a la cárcel, a las nuevas de la noche.

Al llegar a dicho centro penitenciario, los empleados en el mismo, procedieron a registrarle y tomarle la filiación, llevándosele a la celda dedicada a los detenidos en concepto de incommunicado.

Al llegar a la celda citada, se insinúan con los empleados, promoviendo un regular escándalo, pero al fin fué dominado, no sin grandes esfuerzos.

Al penetrar en el lugar a él designado, y dar la luz, se observó que faltaba un plomo, y entonces el empleado salió de aquella con el fin de cogerle.

Cuando regresó se halló con la desagradable sorpresa de que Silvio se encontraba tendido en tierra en medio de un charco de sangre.

Instantáneamente se advirtió que había roto la bombilla y con ella se había dado un fuerte golpe en el cuello, parte anterior, pretendiendo de ese modo quitarse la vida.

Se avisó a la Casa de Socorro, acudiendo el médico de servicio, y en unión del forense procedió a curar de primera intención al herido, al que hubo que colocar la sonda de fuerza.

Su estado se calificó de grave, ya que la herida parecía que interesaba el tráquea.

Se le condujo al Hospital provincial, donde continuaba hoy en grave estado.

Se halla custodiado por guardias de Asalto en previsión de que insista en sus propósitos e intente de nuevo suicidarse.

El administrador de la Prisión Central, director hasta hace muy poco tiempo de la Penitenciaría de Ocaña, ha dicho que en aquella prisión tuvo a su orden a Silvio, presunto autor del crimen que nos ocupa, que cumplía una condena por homicidio, y que el corrigiendo sólo siempre muestras de ser un completo anormal.

Hace unos días, se encontró Silvio con el administrador de la Prisión. Le saludó correctamente, enterándole de que en virtud de un indulto había salido de Ocaña, se había casado en Burgos y en unión de su mujer se dedicaba a la venta de frutas y hortalizas.

PASANDO EL TIEMPO

La mañana de ayer fué muy grata. Soleada y templada. En las primeras horas de la tarde se cubrió el cielo, pero continuó siendo muy apacible el ambiente. El termómetro señaló 18 grados como máxima temperatura. La mínima fué 7º. La presión es muy alta. El barómetro registró a las seis de la tarde 737 mm., y había estado la columna más elevada todavía.

De otras cosas nada. Estamos contentos en prudencia y paciencia santas. Nos preocupa que a lo mejor, si quer, "se nos saque un gato de la barriga". Pero también nos preocupa que deficiencias en reposo y engorda, el día menos pensado se nos ocurra darle suelta a alguno y lo que sale sea un tigre.

CINEMA SOCIAL

Teléfonos: 1182 y 1031 HOY, SABADO
Secciones: Popular, a las 5; Selecta, a las 7; Noche, a las 10'15
PRECIOS POPULARES
ESTRENO de la extraordinaria superproducción SONORA.

EL HURACAN TEJANO

por el "as" de los Cow-boys TIM Mc COY
coronel de los Ejércitos Americanos
El dinamismo del cine mudo y el valor dramático de la palabra, hacen de este film una excelente obra en su género peculiar

EN LA SECCION DE LA NOCHE 11PROGRAMA DOBLE!!
proyectándose

EL HURACAN TEJANO

LA MASCARA DE HIERRO
donde el gran actor DOUGLAS FAIRBANKS se nos consagra definitivamente en sus características de formidable comandante

MAÑANA, DOMINGO, la sensación de la temporada
EL TERROR DEL HAMPA

(SCARFACE)
La película proyectada recientemente en Barcelona durante cuatro semanas y actualmente en Madrid, con juicios de crítica y público que la avalan como algo fantástico y majestuoso.

"Prensa Española" no ha ofrecido sus acciones en venta

Madrid, 25.—11 noche

"El Socialista", en su número de hoy, publica un suelto diciendo que ha llegado a la redacción la noticia de que el exmarqués de Luca de Tena había dirigido una carta circular de la Asociación de la Prensa Española, enviada a banqueros y personas acomodadas, ofreciéndoles por seis mil pesetas títulos de dicha Empresa de un valor nominal de quinientas pesetas.

Agrega el diario madrileño que de llegar acciones de Prensa Española a otras manos que a las del señor Luca de Tena o de sus familiares, sin perder las publicaciones que edita Prensa Española su matriz derechista, acatarían el régimen constituido.

Interrogado don Juan Ignacio Luca de Tena, dijo textualmente que la noticia es totalmente falsa, pues Prensa Española no ha hecho a nadie ofrecimiento de acciones, sino que, por el contrario, el exministro don Miguel Maura le había propuesto comprar acciones de quinientas pesetas a ocho mil, habiéndose negado rotundamente.

El gobernador, en Albelda

En las visitas que nuestra primera autoridad civil de la provincia realiza a las distintas localidades, para interesarse en los varios problemas de las mismas, tocó el jueves el turno a la villa de Albelda, cuyos republicanos, según nos manifestó el gobernador don Sabino Ruiz, en conversación que ayer mantuvimos con él, han despertado en su ánimo una vivísima simpatía.

Sabía el gobernador—así nos lo dijo—que existe en Albelda un grupo de hombres estimables que se afanan en procurar que el pueblo prospere, dando satisfacción a sus necesidades de todos los órdenes y que esta realidad del espíritu de que están animados dichos vecinos, apreciada por él de un modo visible, era natural que solicitara su atención y despertara el deseo de dedicar su colaboración decidida al cumplimiento de anhelos y solución de problemas pendientes.

Por el momento, añadió el señor gobernador, el que se ofrece como más interesante es el de la construcción de un grupo escolar, en el que la infancia de Albelda recibe la instrucción oficial del Estado, en aquellas condiciones que aseguren tanto un ambiente higiénico irreplicable como mayor la eficacia pedagógica. A este efecto se dispone de un solar propiedad del Ayuntamiento, sito en la entrada del pueblo, en donde podrá realizarse una edificación adecuada al objeto por su amplitud y condiciones. La solución del problema escolar lleva supeditada la del establecimiento de un puesto de la Guardia civil, que aquel vecindario tiene demandado repetidamente, para el cual se dispondría alojamiento en la actual Casa Municipal, y el Ayuntamiento se trasladaría entonces a una de las escuelas de niñas que se dispondría a tal fin de manera conveniente. De este modo, como se ve, de una sola vez quedan resueltos tres problemas y cumplidas otras tantas aspiraciones, y a que ello sea se encaminará mi labor conyuntiva, prestada con toda la actividad e interés de que soy capaz y estimulada en este caso, repito, por la vivísima simpatía y gran afecto que han conquistado en mí los republicanos de Albelda.

Esto es lo que nos manifestó don Sabino Ruiz. Por otra parte, tenemos noticia recibida por conducto de algunos residentes en Albelda de que la visita del señor gobernador produjo en aquel vecindario extraordinaria satisfacción.

RIOJA ALTA

SAN VICENTE, 23
Ayer, los músicos de la localidad celebraron la fiesta de su patrona Santa Cecilia, recorriendo las calles de la población, tocando bonitos pasodobles y luego amenizaron el baile en los salones de la sociedad musical.

—La clase de vino recolectado en este pueblo es de buena calidad, pues aunque no sea de tanta graduación como otros años, resulta de buena clase, y prueba es que ya se ha vendido una cosecha entera a nueve pesetas la equivalencia de la cántara.

COLOCACION DE CAPITAL

Vendo dos plantas bajas en la calle de Sagasta, produciendo una 155 pesetas mensuales, y 60 más la otra. También vendo varios pisos a precios reducidos. Diríjase a Agencia Escondere.

EN LA AUDIENCIA

El lunes próximo comenzará la vista de la causa por los sucesos de Casalarreina

Pasado mañana comenzará a verse en la Audiencia, en juicio oral, ante el J. J. la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en Casalarreina en noviembre del año inmediato anterior.

Aparecen procesados en ella, el que a la sazón era alcalde don Alfredo Martínez y los entonces serenos Martín Yerro Serrano y Eliberto Porres Fernández, todos como supuestos autores de la muerte de los vecinos de aquel pueblo Leandro Gómez y Juan Antonio Angulo.

Representarán al Ministerio fiscal el fiscal propietario señor Fidalgo y el teniente fiscal señor Fernández Divar.

Ejercerá la acusación privada el letrado don Antonio Gutiérrez de Bárcena, y tendrán a su cargo la defensa de los procesados, los letrados don Jerónimo Bujeda, diputado a Cortes y Director General de Propiedades, a quien se esperaba hoy en esta ciudad, y los señores Mato y Martínez Moreno.

La acusación particular se verá asistida del procurador señor Lor y las defensas del señor Peehe (J).

La vista está señalada para tres días. Están propuestos 31 testigos y once peritos.

Los escritos de calificación provisional de las distintas partes dicen así:

CONCLUSIONES DE LAS ACUSACIONES

Sobre las diez y media de la noche del día 23 de noviembre de 1931, se hallaban en la taberna de Jesús Mateo, vecino de Casalarreina, Leandro Gómez Bonilla, Juan Antonio Angulo Guinea, Domingo Guinea, Alejandro Amelivia León y otros varios, entre ellos Pedro Gómez Sagredo, y como éste cantase en voz alta, se presentó el sereno Martín Yerro Serrano, diciendo que no se podía cantar a tales horas, denunciando por ello a la duenda del establecimiento, saliendo de la taberna en cuestión los allí reunidos. Una vez en la calle Leandro Gómez invitó a todos a que fueran a su casa, en la cual y dentro de una bodega situada en la planta baja, tenía una cuba de vino donde podrían tomar unos vasos y comer unas latas de sardinas que para tal fin compraron, y aceptando el ofrecimiento se fueron al expresado domicilio del Leandro, éste, Juan Antonio Angulo, Domingo Guinea, Alejandro Amelivia, Pedro Lahera, Germán Sobrino, Abundio López, Wenceslao Urbina, Gaspar Villaseca, Juan Banderas, Hermosilla y Pedro Gómez Sagredo. Al poco rato y estando pacíficamente reunidos, comiendo y bebiendo en dicha bodega, llegaron los procesados Alfredo Martínez, que era alcalde; Martín Yerro Serrano y Eliberto Porres Fernández, que a la sazón eran serenos, y encaminándose al domicilio del Leandro Gómez, llamaron fuertemente a la puerta, saliendo a abrirla el dueño de la casa Leandro Gómez, manifestándole el alcalde que se dispidera a todos los que en su casa se encontraban, orden y noticia que el Leandro comunicó seguidamente a sus amigos y compañeros de que salieran y cuando se dispusieron a efectuarlo, abriendo la puerta el citado Leandro y salió en primer lugar el Angulo, sin que mediase acto alguno de hostilidad por parte de los que se disponían a salir de indicada bodega; los procesados antedichos, puestos de acuerdo provistos de armas cortas de fuego, aunque también los serenos llevaban tercerolas y situados muy próximos a la puerta de la casa de Leandro, en forma conjunta y animados e inducidos por la voz del alcalde que dijo repetidas veces "¡fuego!" hicieron con dichas armas cortas, todos simultáneamente varios disparos, alcanzando dos proyectiles a Leandro Gómez, uno que le atravesó el brazo izquierdo y otro que penetrándole en el vientre le perforó el intestino delgado en varias partes, produciendo una gran hemorragia a consecuencia de la cual falleció éste a los dos días de ser herido, resultando también alcanzado por los proyectiles de citados disparos el Juan Antonio Angulo, que le ocasionaron tres heridas en el antebrazo, abdomen y tórax que por atravesar el pulmón izquierdo e intestinos, ocasionaron intensa hemorragia que determinó la muerte del Angulo al día siguiente de ser lesionado.

Estos hechos son constitutivos de dos delitos de homicidio previstos y sancionados en el artículo 415 del Código Penal.

Son autores los procesados, de cada uno de los dos delitos.

No son de apreciar por ahora circunstancias modificativas.

Han incurrido cada uno de los procesados por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Leandro Gómez, en la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal e indemnización de 10.000 pesetas a los herederos del mismo, y también procede imponerles por el homicidio de Juan Antonio Angulo, a cada uno, la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal y 10.000 pesetas de indemnización y en ambos delitos las accesorias y costas correspondientes, entendiéndose que las indemnizaciones serán pagadas mancomunada y solidariamente.

El acusador, letrado señor Gutiérrez de Bárcena hace suyas en todas sus partes, las conclusiones del Ministerio fiscal.

Volviéndose el Leandro al interior, cuando transcurridos pocos momentos, el alcalde y los serenos esperaban que las órdenes del primero fueran cumplidas, y sin que mediara palabra ni menos provocación ninguna por parte de los serenos, ni del alcalde, desde el grupo de dentro de la casa, en confusión, una descarga, lo que obligó a los mismos a repregarse detrás de unos carros que allí cerca había. Inmediatamente abrió la puerta el joven Juan Antonio Angulo Guinea, y siguió disparando con una pistola contra el grupo que formaban el alcalde y los dos serenos, en tanto que corría por la calle en dirección, sin duda, hacia su domicilio.

Nuestro representado no hizo disparar alguno, ni llevaba arma ninguna cuando ocurrieron los sucesos.

El procesado Alfredo Martínez Sánchez no ha cometido delito alguno.

Procede la libre absolución del procesado Alfredo Martínez Sánchez, con todos los pronunciamientos favorables.

En la noche del 23 de noviembre de 1931, nuestro representado se hallaba prestando los servicios de su cargo de vigilante nocturno en el pueblo de Casalarreina, y como escuchar a un alboroto que dentro de la taberna de Jesús Mateo producían los vecinos de aquella villa Leandro Gómez Bonilla, Juan Antonio Angulo Guinea y otros varios más, se pensaron en dicha taberna ordenando que callaran y cesara el alboroto, a la vez que hacer saber a la tabernera que, por consentir tales hechos, quedaba denunciada. Todo en cumplimiento de un deber y de las órdenes que tenía expresamente recibidas de la autoridad municipal.

Pocos horas después, sobre las doce y media de aquella noche, como nuestro representado y Martín Yerro Serrano, también sereno municipal, pusieran en conocimiento del alcalde don Alfredo Martínez Sánchez, que los vecinos antes mencionados, con otros varios más, se hallaban en la bodega que el Leandro Gómez Bonilla, tiene en su casa habitación y causaban fuerte alboroto, el dicho alcalde les ordenó que fueran con él para impedirlo.

Llegados a aquel lugar, llamó el alcalde a la puerta, saliendo el dueño de la casa, Leandro Gómez, el cual recomendó que dispusiera cesase el alboroto y salieran todos a sus respectivos domicilios. Volviéndose el Leandro al interior, y a los pocos momentos, sin que mediara palabra, ni menos provocación ninguna de los serenos ni del alcalde, desde el grupo de dentro, tumultuosamente, se hizo contra éstos una descarga que les obligó a resguardarse detrás de unos carros que allí cerca había. Y como el joven Juan Antonio Angulo abriera la puerta siguió contra el grupo que formaban el alcalde y los dos serenos disparando una pistola, en tanto que corría por la calle, se vio nuestro representado en la necesidad de hacer uso de la carabina que reglamentariamente, por razón de su cargo llevaba, con la que hizo dos disparos, mas para ahuyentar a Juan y defenderse, que con ánimo de producir ningún daño.

Todas las heridas que se causaron a los interfectos, y lo fueron de pistola de calibre 6'35, nuestro representado no llevaba más arma que la carabina de reglamento.

El procesado no ha cometido ningún delito.

Procede la libre absolución del procesado con todos los pronunciamientos favorables.

En la ocasión de autos, nuestro representado no realizó ninguno de los hechos y actos que ni directa ni indirectamente ocasionaron la muerte de los interfectos Leandro Gómez y Juan Antonio Angulo.

Procede la libre absolución de Martín Yerro Serrano con toda clase de pronunciamientos favorables.

Un Consejo de Guerra y una causa por sedición en Badajoz

EL ASESINATO DE UN GUARDIA CIVIL

BADAJÓZ.—El Consejo de guerra ha dictado sentencia en la causa vista esta mañana por el asesinato de un guardia civil en Montemolín.

Informó el defensor, señor Miranda, que pidió la absolución por falta de pruebas.

El procesado, José Campanario, fué condenado a diez años de presidio correccional; otros seis procesados, a penas entre seis meses y cuatro años, y a los otros seis se les absolvió.

LOS AGITADORES DE HERRERA DEL DUQUE

BADAJÓZ.—Ha terminado la vista de la causa contra el ex jefe de Herrera del Duque, Alfredo Calderón, y tres individuos más acusados de excitar al populacho que, con ocasión de la visita del gobernador, por aquel entonces, don Vicente Sol, trataron de lincharlo, penetrando en el Ayuntamiento, donde presidía una reunión de elementos patronales y obreros.

Informó el fiscal señor Martín Marcos, que enalteció la figura del ex gobernador señor Sol Sánchez, y tuvo frases bellantes para el perdón que aquél ha venido a otorgar.

No obstante, el Ministerio fiscal tuvo que mantener la acusación en nombre de la Sociedad ofendida en la persona de una digna autoridad que tuvo en grave riesgo su vida.

El veredicto fué de culpabilidad en cuanto al delito de atribuciones ilegales, y de inculpabilidad en cuanto al de excitación.

Terminada la vista, el público abandonó ordenadamente la Audiencia. El señor Sol fué muy felicitado por su decisión benévola.

EL TERROR DEL HAMPA

("SCARFACE")

Cuatro semanas consecutivas en el Tivoli de Barcelona, donde de crítica y público ha tenido los más favorables comentarios.

Actualmente se proyecta en el CALLAO, de Madrid, con grandioso éxito.

Juicio del gran crítico BERNABE DE ARAGON en el "Mundo Gráfico" de la presente semana:

"La técnica norteamericana nos brinda en este film todo el dinamismo y acción de los modernos temas policíacos, en una fábula realista de las organizaciones de los gangsters".

Paul Muni hizo varias películas; pero nunca su nombre llegó a sobresalir hasta que interpretó el rol estelar en "Scarface o EL TERROR DEL HAMPA", para Artistas Asociados. El argumento está basado en la obra teatral CICATRIZ, de Armitage Trail, que tanto dió que hablar en la temporada pasada, y tuvo que ser suspendida en pleno éxito por la censura, que la encontró demasiado fuerte de acción y de diálogo.

Llevada a la pantalla por Howard Hughes, es un escenario emocional, narración cinematográfica llena de intensidad y verismo excepcionales.

En el orden de la realización, esta cinta acusa nuevas formas expresivas, de una fotografía sorprendente. Es de fuerte perfil y realismo dramático, reforzada por una técnica atrevida.

Admiramos en "Scarface" el sentido cinematográfico del gran director americano, que supo adentrarse en la psicología de las multitudes y realizar una obra para ellas, porque la trama y el ambiente en que se desenvuelve su acción emocional atrae y subyuga la atención de todos los públicos.

El gran actor Paul Muni sostiene el personaje central del film, secundado por Ann Dvorak, Karen Morley y Osgood Perkins, en una interpretación acabada y justa. Su estreno ha causado una extraordinaria impresión en nuestro público, confirmando el éxito de que venía precedida esta película. Un film excepcional que responde al prestigio adquirido en su producción por Artistas Asociados.

"MUNDO GRAFICO"

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron ayer lesidos:

Juan Palacios Ochoa, de 22 años, carpintero, de herida contusa en un lado, causada con un formón.

Julia Gómez Romo, de tres años, de herida contusa en la región frontal, por caída.

Pedro Santamaría Eraso, de cuatro años, de contusión en la nariz, por caída.

CINEMA SOCIAL

"EL TERROR DEL HAMPA"

(Scarface)

La obra más vigorosa e impresionante llevada a la pantalla

Se estrena mañana domingo Encargue sus localidades para cualquier sección

Diputación Provincial

SUBASTAS

Hasta el día 28 del actual, a la una y media de la tarde, se admiten proposiciones en la intervención de lotes, para las subastas de los siguientes artículos, que habrán de celebrarse el siguiente día, a las doce, en dichas oficinas.

3.000 kilogramos de carne de cordero, primera, sin hueso, a 4'60.

10.000 kilogramos de carne de cordero, segunda, sin hueso, a 3'60.

650 sacos de harina con envase, a 67 pesetas.

8.000 docenas de huevos, para el Hospital, a 3 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Intervención.

Lo que se anuncia en este periódico, para conocimiento del público y en particular para quienes deseen tomar parte en los remates.

Logroño, 25 de noviembre de 1932.

El presidente, Domingo Martínez Moreno.

Dulces Cristalizados

Especialidad, Fabricación Trevijano

Los aprobados para Carteros urbanos

La "Gaceta" del 13 de noviembre, publica la relación de aprobados para Carteros Urbanos en la última convocatoria, pero habiendo excedido el número de aprobados a 500 plazas que estaban convocadas, hacemos un llamamiento a los que estén en esta situación en la provincia, para retirarse a la comisión elegida en Madrid, para tratar del ingreso en el Cuerpo. Diríjase a Félix Ruiz, República, 3, tercero.

En el recurso interpuesto por don Vicente Maya Narraza contra acuerdo del alcalde de Villamediana que le destituyó del cargo de guarda municipal que desempeñaba, el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo ha dictado sentencia revocando el acuerdo y disponiendo se reintegre a su destino al citado guarda, abonándole todos los sueldos que dejó de percibir.

Observará no se han conocido precios módicos hasta la apertura de

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Despacho abierto día y noche en Sagasta, 27. Teléfonos, 1119 - 1752

A las cinco y media de la tarde del 24, se presentó en la Casa-cuartel de la Guardia civil del puesto de Murillo de Río Leza, Cesáreo Martínez Ordo, de 51 años, natural y vecino de Murillo, manifestando que hallándose cazando en el término denominado "El Barranco", al llegar a una finca de su propiedad se encontró en ella a su convecino Blas Sáenz de Jubera, que tiene también una finca colindante, al que le hizo presente se había introducido con el arado en una extensión de dos pasos. En el momento de que ambos, de acuerdo, fijaban los mojones, se presentó un hermano de Blas, llamado Conrado, que dió motivo a una discusión acalorada. Ambos hermanos se abalanzaron sobre el Cesáreo con el fin de arrebatársela la escopeta que llevaba pendiente del hombro, en cuyo momento se disparó el arma, resultando el Conrado herido en la espalda, ignorándose el daño que pudo ocasionarle.

CINEMA SOCIAL

"EL TERROR DEL HAMPA"

(Scarface)

La obra más vigorosa e impresionante llevada a la pantalla

Se estrena mañana domingo Encargue sus localidades para cualquier sección

MEDIAS, CALCETINES, CORSES, GENEROS DE PUNTO, CAMISAS, CORBATAS, TIRANTES Y LIGAS. Visite esta Casa y se convencerá que no hay quien venda artículos mejor a precio más barato.

José Lacalzada

Sagasta, 25. Sucursal: Gallarta, 17

Han regresado de Madrid, donde ha sido diplomado, el acreditado petiquero de señoras "Dioni" y su hermana Flora, por haber ejecutado los trabajos a satisfacción del jurado.

También pone en conocimiento de su distinguida clientela que el primer premio se le ha otorgado al trabajo hecho con el nuevo aparato "Gallia", que tiene a disposición del público, por su superioridad en el tejido.

Se rizar todos los cabellos por indomitos que éstos sean y con la máxima duración. Teléfono, 1967.

GRAN CASINO

Se hace saber a los señores Socios, que pueden recoger en Secretaría la participación correspondiente para la Lotería de Navidad, hasta el día 5 de diciembre.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS

SALMERON, NUM. 8, 2.º

Elegió ayer doña Rosauro López, para posesionarse del cargo de inspectora de primera enseñanza de esta provincia, obtenido en las últimas oposiciones.

Al darle la bienvenida le deseamos grata estancia en esta capital.

Marino S. Andollo

Médico de la Beneficencia Municipal

ha trasladado su residencia a

VARA DE REY, 21, 2.º Izda.

PLATANOX

Para escritores y artistas

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

A la maestra de Murillo de Río Leza, doña Amelia Ruiz López, le han sido concedidos cuarenta días de licencia, para alumbramiento.

Asociación de Labradores de Logroño

Cita a Junta general extraordinaria el domingo 27, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y a las once y media, en segunda, en su domicilio social, para tratar de la elección de Jurados Mixtos y otros asuntos.

Logroño, 24 de noviembre de 1932.

El vicepresidente, Felipe Rosendo.

El secretario, Francisco Castellanos.

SE ALQUILA O VENDE tienda,

en el mejor sitio de Logroño, con sótano y habitación interior. Informes, Guzmán, Mar del Carmen, 10, 1.º

Don Emiliano Vallhonrat, en nombre y representación de la Sociedad "Eléctrica Iruña, S. A.", ha solicitado autorización para establecer una línea eléctrica entre los pueblos de Fonca (Logroño) y Altable (Burgos).

El proyecto tiene por finalidad el suministro de energía eléctrica al pueblo de Altable, en la provincia de Burgos, prolongando para ello las líneas eléctricas objeto de otro proyecto, actualmente en tramitación, y por medio de las cuales se abastecerá de fluido, a los pueblos de Galbarruli, Castilseco, Tamaro, Sajazarra, Villaseca, Cellorigo y Fonca.

Las reclamaciones en contra de lo que se pretende podrán ser presentadas durante el plazo de treinta días.

El proyecto estará de manifiesto durante el plazo fijado y a horas hábiles de oficina en la Sección de Fomento de la Jefatura de Obras Públicas de Logroño.

Junta Provincial de Protección de Menores

ANUNCIO

Cumpliendo reciente acuerdo tomado por esta Junta, se pone en conocimiento de Logroño y su provincia que los matrimonios que deseen prohibir becerros de los que se hallan bajo la tutela de la misma, pueden dirigir sus solicitudes a las oficinas situadas en el Gobierno de la Provincia, y previos los requisitos necesarios, les serán entregados.

Los matrimonios beneficiarios de los becerros encontrarán en la Junta, aquel apoyo moral y material que precisa en bien y provecho de sus hijos.

Logroño, 23 de noviembre de 1932.

El secretario, Saturnino Martínez

Ayer, a puerta cerrada, se vió en la Audiencia la causa instruida por el Juzgado de Haro, contra Miguel Giménez Duval, a quien se le acusa del delito de rapto de una joven de 15 años.

Defendió al procesado el tetrado señor Casado y habiendo dado veredicto de culpabilidad el Jurado, el Tribunal dictó sentencia absolutoria para el procesado, que fué puesto en libertad seguidamente.

Con motivo de esta juicio se notó en las calles la presencia de grupos de gitanos.

Colegio Oficial de Farmacéuticos

A propuesta de la Federación de los Colegios del Norte y con asistencia de sus representantes, tendrá lugar mañana, domingo, a las once y media de la mañana, una reunión en el local del Colegio, Avenida de Pl y Margall, 26, 3.º, para tratar de la venta de especialidades.

Se suplica a todos los Colegiados la mayor asistencia.

El vicepresidente, Isaac Iglesias.

Por implorar la caridad pública, molestando a los vecinos, fué ayer conducido a la Comisaría de Vigilancia Mariano Tomos Torres, de 28 años, sin domicilio y que no es ni natural de esta ciudad ni provincia.

DR. CANTERO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüita, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

De un corral donde guarda el ganado de su propiedad Justo García Laya, sito en las "Casas de Tejada" del término municipal de Laguna de Cameros, le han sustraído seis cabritos por persona desconocida del corral, según el perjudicado.

Se hacen gestiones para dar con el ratero.

¿QUERÉIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

CULTOS.—Mañana, domingo, termina en la iglesia de la Redonda la novena que la Asociación de la Medalla Milagrosa y la Sección Domiciliaria dedican a su excelencia Patrona y en celebración del aniversario de la aparición de la Virgen Milagrosa, habrá este día, a las ocho, misa de comunión general, y a las diez, misa solemne, con asistencia del Ilustrísimo Cabildo y por la tarde, al final de la función, se hará el besamanos a la Virgen.

El sermón estará a cargo del R. P. Odolfo Zabala, que con gran elocuencia viene predicando durante el novenario, en el que se ha visto el templo concurridísimo.

En la iglesia de Santiago, mañana, domingo, se celebrará en honor de la Santísima Trinidad, misa de comunión, a las ocho, y por la tarde, a las tres, habrá exposición, rosario y trisagio, terminando la función con motetes y Reserva.

URBINA

tuberculosis y demás enfermedades del pecho.

NEUMOTORAX - FLEBICETOMIA - RAYOS X

MIGUEL VILLANUEVA 2-º TELÉFONO 107

INTERESA LEERLO

La Agencia REY-SOLER

SE COMPLACE EN COMUNICAR A SUS CLIENTES QUE PROXIMAMENTE DARA A CONOCER SU INTERESANTE Y

NUEVA TARIFA

DE TRANSPORTES COMBINADOS ENTRE BARCELONA Y LOGROÑO.

PASTRANA

Desconfiad de quien se dice el más económico sin hacer públicos sus precios

El día 23 contrajeron matrimonio en Santurdejo los jóvenes de la localidad Inocencio Armas e Inés Sierra, hijos de los acomodados labradores de la misma don Liberio Armas y don Crispiniano Sierra. Bendijo la unión el párroco don José San Martín y actuaron en calidad de padrinos doña Felisa Hernández, cuñada del novio, y don José María Sierra, hermano de la novia y corresponsal de LA RIOJA en Viniegra de Arriba, donde ejerce la profesión de maestro.

El nutrido acompañamiento soboró una suculenta comida en casa de los padres de la novia y los recién casados salieron en viaje de luna de miel para Bilbao y capitales del Norte. Emhorabuena.

CINEMA SOCIAL

"EL TERROR DEL HAMPA"

(Scarface)

La obra más vigorosa e impresionante llevada a la pantalla

Se estrena mañana domingo Encargue sus localidades para cualquier sección

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Especialista en

Garganta, nariz y oídos. Consulta de

11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

EL PILLUELO

ESTRENO

Asombroso film. La película de argumento más emocionante y sugestivo que no olvidará usted nunca.

La Joya más Bella

MAÑANA

COLOSAL ACONTECIMIENTO

EL PILLUELO

ESTRENO

Asombroso film. La película de argumento más emocionante y sugestivo que no olvidará usted nunca.

NEGOCIO

Se vende Central eléctrica en explotación a 10 kilómetros de ésta. Rendimiento crecido. Instalación moderna. Diríjase a Antonio Rodrigo, Miguel Villanueva, 9, 3.º.

La Compañía de Maderas.

Oficinas y fábrica, muelle Churrucá, Apartado núm. 44.

Se ARRIENDA CASA DE UN PISO

Y PLANTA BAJA en Salmeron, 18. Informes en LA RIOJA

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro

Bretón Herreros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 5

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS

TELÉFONO 1753

TRASPASO TABERNA

En el centro de la capital, por no poder atender su dueño. Informes, Mayor, 46, 2.º derecha.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna

Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1204

CUANDO VOTEN LAS MUJERES.

Será unánime el voto a favor de las jabones "Arnado" por su buena presentación, excelente resultado y precio moderado. Existen varias clases, entre ellas el jabón blanco primera de satinada blanca y suave, por estar hecho de aceite superior; el jabón marca "Ruiz", que es popular, y el jabón azul inglés. Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos.

Fabricante: SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO

F. Rodríguez Moral

MEDICO TOCOLOGO MUNICIPAL

Medicina general-Partos-Laboratorio

CONSULTA: De 12 a 1 y de 4 a 6

Imprenta, 1 y 3, 2.º izq. Tel. 1687

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París.

Consulta días laborales, de diez a una

Villa Carmen CALAHORRA

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—José Miguel Delgado.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Emilio López Gil con Elena Alonso Olalde; Vicente Nicolás Alonso con Lucía Castiella Ordo Medina.

Papeles Pintados

ULTIMAS NOVEDADES

Fortunato Redón

Fortunato Redón

ULTIMAS NOVEDADES

Fortunato Redón

Fortunato Redón

ULTIMAS NOVEDADES

Fortunato Redón

Fortunato Redón

ULTIMAS NOVEDADES

Fortunato Redón

Fortunato Redón

ULTIMAS NOVEDADES

Fortunato Redón

Fortunato Redón

ULTIMAS NOVEDADES

Fortunato Redón

RETOS Y PARTIDOS

—El Amaika Logroñés jugará mañana, a las tres y cuarto, en el Prado, contra el Club Rioloja, el partido suspendido el domingo anterior, alineando a Hidalgo, Segura, Ocón, Palomar, Castelló, Piniños, Vallejo, Melles, Moreno, Pérez, Fernando, Suplentes, Pecho y Rubio.

VELADA EN ARNEDO

Es de esperar que, correspondiendo a los desvelos de la Empresa organizadora, el público cooperará con su presencia al completo éxito del espectáculo.

X. X.

—En las reformas del personal acordadas por el Banco de España, fueron

También se publica una relación con los premios de efectividad que se indican y se abre concurso entre los cabos

LODOSA, 24

MUERTE SENTIDA.—Tras penosa y larga enfermedad, dejó de existir la bondadosa señora doña Presentación Campo, esposa del practicante en cirugía menor, titular de ésta, don Nazario Martínez. Reciba tanto el esposo como sus apreciables hijos, nuestro más sentido pésame.—Corresponsal.

—Soltera, de 24 años, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Miguél Villanueva, 4, 2.º Izqda.

—Casada, primeriza, de 24 años, desea criar en su casa de Ribafrecha. Informes, María Orte, en dicho pueblo.

lo brusco. El cielo completamente cubierto de espesas nubes y en las alturas aunque en pequeño se ven coronadas por las nieves, que se de seguir así no será extraño que el mejor día amanezcamos

DEL CAMINO VECINAL.— Es sensible que se hayan suspendido los estudios de continuación del camino que parte de esta villa a la carretera de Torrecilla. Es muy necesaria la construcción de dicho ramal, toda vez que crecemos de vías

25 de noviembre.

rasco, el solemne e instructivo acto de entregar los premios a los alumnos que más se distinguieron por su asistencia y aprovechamiento, en las clases del curso pasado celebrada en la Escuela de

DE ALFARO

COCHRAN, G. G., and G. E. LINDSTROM, JR. 1960. 200.

AGENTE

Para la plaza y provincia, lo desea la Periferia "ASPASIA". Ofertas a la misma. Buenos Aires, 4, Bilbao.

PIANO para estudio, se vende. Razon en LA RIOJA.

POSTRES

Queso Roquefort legítimo.
Queso Manchego, legítimo.
Queso Porselud.
Queso de nata, pastego.
Queso de Burgos, fresco.
Mantecilla Fresco.
Mantecilla Arias, a 9 ptas. kilo.
Mantecilla de Helecho, 8 ptas. kilo.
PLAZA DE ABASTOS NUM. 75
PUERTO DE LA VITORIA

CHICO sin sueldo. Se le enseñará a escribir. Vara de Rey, 9. Máquinas de escribir.

ABAJO LA CARNE

En el puesto de la Plaza de Abastos, núm. 22, de DOMINGO RODRIGUEZ, se vende: CEBON 1.º, filetes, a 4'40 kilo; de 2.º, sin hueso, a 3'60; de 3.º, con hueso, a 2'40; TERNERA 1.º, filetes, a 5'50; de 2.º, sin hueso, a 4'50; de 3.º, con hueso, a 3'20; CABRITO, a 5; CORDERO DE PASTO, a 3'40 y CHORIZO, bueno, a 6 pesetas.

PISO 4.º. Se arrienda en Hermanos Moroy, 16.

FABRICA DE BETUN. Vendo por la mitad de su valor y con facilidades de pago. Razón, Simeón Tejeda.

PRIMER PISO. Se arrienda en 35 pesetas en el camino de San Adrián, entre F. Razón, en la misma casa.

PISOS. Se arriendan dos en la Avenida de Colón, S. A. Informar, en la misma calle, telas M. A. primero.

SE CEDE MEDIO PISO a señoras formales, habitaciones mediodía, sitio muy céntrico. Informes. LA RIOJA.

PLANTONES DE CHOPLO LOMBARDO. Se venden en Haro. Hijos de Caste López, Haro.

Regimiento Infantería núm. 24

HOJAR DEL SOLDADO

Acordado por la Junta económica la subasta de servicio de Bar para esta dependencia en el mismo regimiento, con independencia de la de Cantina, se hace saber por el presente anuncio con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina de Mayoría, a donde se dirigiran las instancias y documentos para solicitar hasta el 5 de diciembre próximo, a las once, en que se reunirá la Junta para la adquisición, poniendo de manifiesto que en la adjudicación entra la vivienda para el agraciado y su familia.

SUBASTA DE CANTINA

Se saca a libre concurso la de este regimiento hasta el día 5 del próximo mes de diciembre a las once horas, que quedará cerrado el plazo para la admisión de solicitudes. Las solicitudes habrán de ajustarse al pliego de condiciones que se halla a su disposición en la oficina de Mayoría del Cuerpo. Además del local para instalación de Cantina tiene casa habitación.

HOJAR DEL SOLDADO

Igualmente se saca a libre concurso el cargo de abastecedor para esta dependencia, con absoluta independencia de la Cantina y con arreglo a un pliego de condiciones que los que deseen concursar tienen a su disposición en las oficinas de Mayoría del Cuerpo.

El plazo de la admisión de las instancias termina el día 5 de diciembre, a las once horas.

Igualmente se le facilitará casa vivienda. El importe de este anuncio será de cuenta de mitades de los dos adjudicatarios.

CABALLOS. Se venden. Para tratar, con la Agencia Fúnebre Berger.

SE VENDE UNA VACA en días de parir (segundo parto). Para tratar, con Juan Fernández en Casa Arreina.

CHOPERA. Se vende en el término de Santa Eufemia de Juberá. Tratar con Román Ramírez, el Molinero.

CHOPLO. Se compra bueno, grueso y delgado, en la Tonería Mecánica Riojana.

TRASPASO TABERNA en sitio céntrico y buena clientela, por enfermedad del dueño. Informes en LA RIOJA.

ENTRESUELO CON PATIO, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón, en el primero, derecha.

OVEJAS. Vendo 200, pariendo, por partidas y un perro de ganado. Fermina Zúñiga, en Lardero.

TONEAU

Se vende, con atalajes. Para tratar, con B. Oñabuenaga, Guarnicionero del Regimiento Infantería núm. 24.

PISO

arriendo en la Av. de Colón, letra D. para verito, portera, de 12 a 2.

LOCAL

se arrienda, con horno o sin él, en la Av. de Colón, letra D.

CHALET

alquilo en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUELA, Muro de la Mata, núm. 1, ent.º; Teléfono, 1411.

Venta de olmos y nogales

El día 27 del actual (domingo), a las once de su mañana, y en la Casa Consistorial de Santardé, se venderán a pública subasta, veintidós olmos y diez nogales muy buenos. De las condiciones de venta dará razón e informes, Felipe San Martín, en Santardé.

AGRICULTORES

Angel García Benito ha sido nombrado representante de la Compañía de Industrias Agrícolas de Alfaro para los pueblos que se detallan a continuación: Agoncillo, Arrabal, Albeida, Albenito, Clavijo, Cortijo (El), Entrana, Isallana, Lardero, Logroño, Medrano, Moreda, Murillo, Nalda, Navarrete, Oyón, Reajo, Ribafrecha, Sorzano, Sojuela, Varea, Viana y Villamediana, por lo cual pone en conocimiento de los Cultivadores de Remolacha que, a partir de esta fecha, abre sus oficinas en Logroño, calle Mayor, núm. 84, y en Villamediana, en su propio domicilio, a quien pueden dirigirse por escrito o verbalmente.

CARBONES VALLERCA

Antracitas, Cok, Galleta, Granza, Encina, Haya, Cisco, Menudo de braseros. Servidos a domicilio. Precios baratísimos. Grandes partidas, calidades superiores. Sagasta, 2, República, 8. Espartero, 16. Teléfonos, 1547 y 1054

FORD MODERNO, 6ma. bus, 20 plazas, seminuevo, se vende o se compra por un turismo de 7 plazas. Informes, el Cementerio del Automóvil, de Nicolás González, primera transversal, Carretera Villamediana. Teléfono 1434.

SE VENDE MADERA completa para una casa, en buenas condiciones. Tratar con Eusebio Madrigal, en Zaratón.

MAQUINA "SINGER". Se vende en República, 12, 8.º

MACHO A PRUEBA, de siete cuartos y de seis años, se vende. Tratar con su dueño, Juan Cruz Ruete, en Galleta.

BUHARDILLA. Se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón, en el 1.º, derecha.

Carbones Martinez

Mayor, 64. Teléfono, 1224.
Antracitas, Sorpresas, Cok para calefacciones, Galleta, Granza, Herraj, y toda clase de carbones.
Servicio a domicilio
Precios sin competencia

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica
OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO
Tel. 1096

Automovilistas

Mandat vuestros trabajos a las Carrocerías "Fernández y Esteban", por ser los que trabajan con más gusto, solidez y baratura.

Almacén de Maderas y Serrería

DE A. VERA
Libertad, 9 y 11. Teléfono, 1440.

PISO con galería, se arrienda en la calle de la Libertad, núm. 9. (a)

PISO ESPACIOSO, con galería al mediodía, cuarto de baño y recén decorado, se alquila en Casa Zabala. República, 40.

VENDO CON UN REGALO A TODO COMPRADOR, las existencias del 0'95, y traspaso el local con estanterías y mostrador. M. de la Mata, 7.

BENITO PALACIOS

Fabricante de telas metálicas con atalaje inoxidable, lo mismo en redonda que plana. Ruavieja, 30, Logroño. Teléfono 1269

GANADO MULAR

Extranjeros y peninsulares, de las mejores razas y surtido, garantías y facilidades de pago; ganado nuevo todos los meses, y de alquiler por temporada. Casa comercial de compra-venta permanente en Haro.
ROBUSTIANO PEREZ (a)

Trigos de siembra

Manitoba y Catalán del monte, seleccionados
60 PESETAS LOS 100 KGS.
Granja Rioja. Vara de Rey, 41

Máquinas de coser

nueva, por 75 duros, de bobina central, garantizadas.
CASA ALONSO

11 de Junio, 18. Frente Banco España

Anuncios dibujados. Agencia "Reica". P. Ulargui, 1.

Armería

Eibarresa

Escopetas.-- Cartuchos y demás accesorios de caza
PRECIOS INCREIBLES

Hermanos Moroy
Plaza de Abastos n.º 11

PARTOS

D.º SATURNINA S. DE ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 8, 2.º. Teléfono, 13-46.

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

INVENTO MARAVILLOSO
Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.
Vente en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

HERNIA DOS

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes, engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que en la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestros dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Logroño y en el Hotel París únicamente el LUNES próximo, día 28 del corriente. NOTAS: en Calahorra, el día 27, en el Hotel Espinosa. En Miranda de Ebro, el día 29, en el Hotel España, y en Burgos, el día 30, en el Hotel Universal. ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para combatir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 18, "CASA TORRENT".

Usted puede lavar con menos trabajo y más economía

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA
Para HABANA, (Canal de Panamá), Colón, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano.
Vapor "ORCOMA", 18 de diciembre 1932.
Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.
Precios en 3.ª clase para HABANA (incluidos los impuestos). Por vapor Oreama, ptas. 549'25. Por los demás buques, 559'25.
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre para La Palma, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre para Tarragona y Bilbao.
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

LA PASTORA
DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO
PORQUE SE VISTEN INTERIORMENTE CON TRAJES DE PUNTO

1.000 ptas.

que se regalan a los consumidores de la camisa
El Fabricante de la camisa IRROMPIBLE, deseando corresponder al favor que a esta le viene dispensando el público, ha decidido sin aumentar su precio, repartir MIL PESETAS entre los consumidores de dicha camisa en la siguiente forma.
Dar diez premios en dos series en combinación con la Lotería de Navidad.

	1.ª serie	2.ª serie
Al 1.º de aquella	200	200 pesetas
" 2.º " "	125	125 "
" 3.º " "	75	75 "
" 4.º " "	50	50 "
" 5.º " "	50	50 "

Para tener opción a estos premios, por cada camisa que se adquiera, será entregada una papeleta igual a cinco números correlativos de los que se compone la Lotería.
Esta papeleta irá cosida en el cuello de cada camisa junto a la marca "IRROMPIBLE" que llevan todas las de esta clase.

Precio: 7'50
DE VENTA EN LOGROÑO
ALMACENES REGIUS de José Segura (Galluras, 12).
GIL Y MARTINEZ, Plaza del Mercado, 25.
"EL GRAN BARATO", en Haro.

EL GRAN BARATO

Tejidos y Confecciones. La Casa mejor surtida. Visítela y quedará convencido
REGALAMOS EL ACREDITADO "CUPON COMERCIAL"
Calle 14 de abril, número 17. HARO

LAPIZ TERMOSAN

Moderna embrocación sólida

Preparado en forma de una barrita de facilísimo empleo. Se aplica rápidamente tal como se presenta y sin tener que ensuciar-se las manos.



Reuma - Clática Golpes

No ocupa sitio
Descongestiona sin irritar
No ensucia
No tiene mal olor

El **LAPIZ TERMOSAN** es el Revulsivo más práctico y eficaz contra toda clase de dolores y congestiones.



Dolor en las articulaciones Calambres



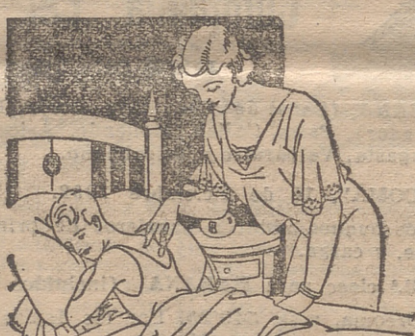
Anginas Laringitis



Neuralgias Jaquecas



Tos - Catarros - Bronquitis Congestiones



Resfriados - Asma - Pleuresias Congestión pulmonar



Rigidez del cuello Torticollis



Indispensable para toda clase de sports. No ocupa sitio ni es frágil



Fatiga muscular Golpes - Torceduras



Artritis Dolors de muñeca y brazos Dolors de espalda y riñones

El **LAPIZ TERMOSAN** se vende en todas las Farmacias y Centros de Específicos
Tubo grande; 4.45 ptas. - Tubo pequeño; 3.- ptas., timbres incluidos

CASA con estable independiente para 18 o 20 vacas y pajar encima, de pavimento de cemento, se vende barata y con facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

CASA de nueva construcción, a kilómetro y medio de la capital, con cuadras y tierra, se vende. Razón en LA RIOJA.

HORNO de 5 a 6 fanegas de cabida, se arrienda con casa y local, bajo cubierto, capaz para cuatro carros de leña. Informe ANTONIO MENDOZA, en Alberite.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samartigo, en Rincón de Soto.

VACAS SUPERIORES DE LECHE. Una recién parida con leche abundante, y otra preñada dando leche, las vende, Julián Ochoa Pitona, en Santo Domingo de la Calzada.

SE VENDE UNA BURRA Y UN CARRETO con arcos. Razón, Santiago, núm. 9, 2.º, Angel Carlos.

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

HUESPEDES. Se desean en casa a todo confort, hermosas habitaciones, cuarto de baño y calefacción. Pensión desde cuatro pesetas en adelante. Casa Social pequeña, piso primero, dcha.

DESEO LOCAL, espacioso, propio para establecer industria. No importa el sitio ni que esté en malas condiciones. Informes en LA RIOJA.

FABRICA DE ALCOHOL, tasada en 175.000 pesetas, se subastará extra judicial, el día 30 del corriente en Arnedo, a las siete de la tarde, en la cantidad de cien mil pesetas.

ALMACEN O LAGOS de guardar orajo, tasado en 40.000 pesetas, se subastarán en 20.000 pesetas. Para datos e informes, dirigirse a César Ruiz de la Torre, Arnedo.

SE VENDE CASA en sitio céntrico, en 24.000 pesetas. Razón, Eduardo Alcaide, Mendizábal (antes San Bartolomé), 10, 4.º, de 10 a 12 de 3 a 7.

MOTO B. S. A., se vende. Café Sedano. Anguiano.

ESCALERAS DE MARMOL COMPRIMIDO A 8'50 PESETAS METRO LINEAL CASA BERGASA

HUESPEDES. Tomaría dos en casa honorable. Pensión, 4'50. Razón, en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda un primero, derecha, en la calle República Argentina, 3 (Cine Alambra).

PISO PRIMERO, nuevo, espacioso, con calefacción y cuarto de baño, se arrienda barato. Informarán, Herreñas, 87 (Tienda).

PLANTA BAJA. Se arrienda en el centro de la población, con seis huecos a dos calles. Informes, Julio Redón, M. de Vallejo, 17. Teléfono, 1185

PROYECTOR GAUMONT DOBLE "Mesa giratoria", en lamejorable estado y a toda prueba, se vende. Informarán, Vara de Rey, 6, 2.º izqda.

TRASPASO, CERO o VENDO, acreditada Peluquería de Señoras, masajes, manicura, etc., facilidades en el pago. Razón en LA RIOJA.

PISO Se alquila un cuarto piso, con galerías al Mediodía y muy bien decorado, con cuarto de baño. Tratar con su dueño, en General Espartero, C. C.

SILLERIA CAORA, se vende. Pl. Margall, 8, entresuelo.

RENAULT pequeño, 5 plazas, en buenas condiciones, se vende a toda prueba. Razón, Norte, 28. Garage.

PISO 1.º, pequeño, se arrienda en 50 pesetas, en Once de Junio. Razón, Salmorón, 21.

MAQUINA SINGER, urge venta. Hermanos Moroy, 12, 1.º

CHICO, de 14 a 15 años, se necesita en Mercaderes, 6, tienda.

CHOTOS de buena raza, se venden, de 4 y 5 meses. Tratar con José Ruesgas, en Briones.